



POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

RPC-SO-19-No.276-2018

OPCIÓN DE
TITULACIÓN :

INFORMES DE INVESTIGACIÓN

TEMA :

DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE
FORMACIÓN EN EL BACHILLERATO ESPECIAL DE
LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD. ESTUDIO
DE CASO EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
GUALACEO

AUTOR :

XIMENA DEL ROCIO MARTINEZ REYES

DIRECTOR :

MARIA EUGENIA BARROS PONTON

CUENCA - ECUADOR
2020

COHORTE
2018 - 2020

Autor/a:



Ximena del Rocío Martínez Reyes

Licenciada en Psicología Educativa en la Especialización de Educación Básica.

Licenciada en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria.

Candidata a Magíster en Educación especial con mención en educación de las personas con discapacidad múltiple, por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Cuenca.

xmartinezr@est.ups.edu.ec

Dirigido por:



María Eugenia Barros Pontón

Psicóloga clínica.

Magister en Intervención Psicosocial y Familiar.

mbarros@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2020 Universidad Politécnica Salesiana.

CUENCA – ECUADOR – SUDAMÉRICA

MARTINEZ REYES XIMENA DEL ROCIO

DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN EN EL BACHILLERATO ESPECIAL DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD. ESTUDIO DE CASO EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL GUALACEO.

Dedicatoria

Está dedicado con todo mi amor a mis abuelos Luis Humberto y Bertha Manuela quienes con su sabiduría, experiencia y humildad me enseñaron grandes lecciones de vida.

A mi madre Fátima Emil Martínez Reyes, por su inmenso amor, por su apoyo incondicional, y por ser mi impulso para culminar con éxito esta etapa de mi vida. Eres Una mujer que simplemente me hace llenar de orgullo. Te amo mamita hermosa. Gracias mil gracias por estar siempre a mi lado.

Agradecimiento

Quiero agradecer profundamente a mi esposo Wellington Ortiz a quien amo tanto, le agradezco por todo su amor, dulzura, paciencia, por su apoyo incondicional, por estar a mi lado en todo momento durante esta etapa de mi vida, por estar junto a mis hijas y cuidar de ellas.

A mis hijas Wendy y Andrea a quienes adoro con todo mi corazón, son lo más importante en mi vida, mi mayor inspiración y motivación, les agradezco por los momentos y tiempo sacrificado en nuestra vida como familia, gracias por entender el significado del sacrificio, por estar a mi lado y ser mi motor para seguir siempre adelante.

DIAGNOSTICO DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN EN EL BACHILLERATO ESPECIAL DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.

ESTUDIO DE CASO EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

GUALACEO

Los estudiantes con necesidades educativas especiales representan un porcentaje de la población con requerimientos de formación particulares en quienes no se debe obviar sus preferencias vocacionales y las oportunidades que el medio cercano les ofrece. Por tal razón se decidió realizar un diagnóstico de las necesidades de formación en el bachillerato especial de los estudiantes con discapacidad en la Escuela Especial Gualaceo, utilizando un enfoque metodológico cuantitativo para desarrollar una investigación descriptiva, con la modalidad de estudio de caso. Se trabajó con una muestra de 33 personas integrada por representantes de la comunidad (9), padres (9) y estudiantes (15). Los resultados mostraron que para los representantes de la comunidad el perfil que requieren las empresas localizadas en la zona son en su mayoría obreros, personal gerencial y administrativo; el 78% de los encuestados contrataría a los jóvenes egresados de la escuela. Los resultados de la encuesta a los representantes mostraron que para estos las competencias que más necesitan sus hijos se refieren a las artísticas, danza, artesanales, maquinarias, arreglando equipos en tiendas. Solo el 20% de los padres ve satisfechas sus expectativas de formación en sus hijos y consideran que la formación actual ayuda a promover la aceptación y autoestima, pero no lo relacionan con la inserción laboral. Mientras que, en los jóvenes, se pudo apreciar que la mayor parte de éstos le gustaría aprender música, panadería, dibujo, artesanía y danza. En su totalidad esperan graduarse de bachiller e incorporarse al mercado laboral y obtener sus propios ingresos.

Palabras claves: formación, bachillerato, especial, competencias, vocacional

DIAGNOSIS OF TRAINING NEEDS IN THE SPECIAL HIGH SCHOOL OF STUDENTS WITH DISABILITIES. CASE STUDY AT THE GUALACEO SPECIAL EDUCATION SCHOOL

Abstract

Students with special educational needs represent a percentage of the population with particular training requirements in whom their vocational preferences and the opportunities that the nearby environment offers them should not be ignored. For this reason, it was decided to carry out a diagnosis of the training needs in the special high school of students with disabilities at the Gualaceo Special School, using a quantitative methodological approach to develop a descriptive research, with the modality of case study. It was worked with a sample of 33 people made up by representatives of the community (9), parents (9) and students (15). The results showed that for community representatives the required profile by the companies located in the area are mostly workers, management and administrative staff; 78% of those surveyed would hire out-of-school youth. The results of the survey showed to the representatives that the skills their children need the most refer to artistic, dance, handicrafts, machinery, fixing equipment in stores. Only 20% of parents see their educational expectations for their children satisfied and consider that current training helps to promote acceptance and self-esteem, but they do not relate it with employability. While it was appreciated that most of the young people would like to learn music, bakery, drawing, crafts and dance. As a whole hope to be graduated from high school and enter to the labor market to earn their own income.

Keywords: training, high school, special, skills, vocational

ÍNDICE

Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iii
Resumen	iv
ÍNDICE	v
Problema	1
Descripción del problema	1
Antecedentes	2
Importancia y alcances	4
Delimitación	6
Explicación del problema	7
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
Fundamentación Teórica	9
Reseña histórica de la Escuela de Educación Especial Gualaceo	9
Contexto normativo – legal del bachillerato especial en el Ecuador	10
Bachillerato especial	12
Marco legal	13
Marco Legal de la atención a la discapacidad en Ecuador	15
Constitución de la República De Ecuador	15
Modalidades de Bachillerato Especial	20
Bachillerato en Ciencias	20
Bachillerato técnico	20
Bachillerato en artes	21
Oferta académica del bachillerato especial	21
Concepto De Discapacidad	23

Definición y características de la discapacidad	23
Tipos de Discapacidad	24
Modelos teóricos sobre la discapacidad.....	28
Modelo asistencialista, médico.....	28
Modelo social	29
Diagnóstico de Necesidades de Formación	34
Concepto y proceso del diagnóstico de necesidades de formación en estudiantes con discapacidad.....	34
Proceso del diagnóstico de necesidades de formación en estudiantes con discapacidad	34
X. Metodología	38
Población y Muestra.....	39
Instrumentos de investigación	40
XI. Análisis de resultados	42
Resultados encuesta dirigida a la comunidad	42
Resultados encuesta representantes	59
Resultados encuesta estudiantes.....	66
XII. Presentación de hallazgos	73
XIII. Conclusiones	76
XIV Bibliografía.....	77
XV. Apéndice/Anexos.....	84

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Edad	42
Figura 2 Sexo	43
Figura 3 Escolaridad.....	44
Figura 4 Profesión u oficio	45
Figura 5 ¿Conoce la Escuela de Educación Especial Gualaceo?	46
Figura 6 ¿Qué aspectos conoce de la Escuela de Educación Especial Gualaceo?.....	47
Figura 7 ¿Cuántos empleados tiene la empresa (institución) que está a su cargo?	48
Figura 8 ¿Cómo se distribuye el personal en la empresa?.....	49
Figura 9 ¿Cuál es el perfil del personal que requiere la empresa(institución)?	50
Figura 10 ¿La empresa contrata adolescentes o personas con discapacidad?	51
Figura 11 ¿Ha tenido algún inconveniente al contratar adolescentes o personas con discapacidad?	52
Figura 12 ¿Cuál es el porcentaje de personas con discapacidad tiene planificado contratar la empresa?	53
Figura 13 ¿Cuáles son las áreas en las que contrataría a las personas con discapacidad?	54

Figura 14 ¿Personas con qué tipo de discapacidad tiene previsto contratar la empresa?	55
Figura 15 ¿La remuneración de las personas con discapacidad es o será igual al resto del personal?.....	56
Figura 16 ¿Le daría la oportunidad de laborar en su empresa a una persona que ha recibido educación en la Escuela de Educación Especial Gualaceo?	57
Figura 17 ¿Por qué?.....	58
Figura 18 Edad	59
Figura 19 Género	60
Figura 20 Escolaridad.....	61
Figura 21 Profesión u oficio	62
Figura 22 ¿Escoja cuáles son las competencias o actividades que su hijo o representado necesitaría conocer para tener una oportunidad de trabajo?	63
Figura 23 ¿La Formación Académica que ha recibido su hijo o representado usted cree que le va a servir para?	64
Figura 24 ¿La expectativa que usted tiene sobre la formación académica de su hijo o representado fueron cubiertas?	65
Figura 26 Edad	66
Figura 27 Sexo	67
Figura 28 ¿Qué le enseñan en la escuela?	68
Figura 29 ¿Qué otras actividades le gustaría que le enseñen?.....	69
Figura 30 ¿Le gustaría tener un título de bachiller?	70

Figura 31 ¿Le gustaría en el futuro ingresar a un espacio laboral que le genere su propio dinero? 71

Figura 32 ¿En qué le gustaría trabajar? 72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Unidades de observación	39
Tabla 2	Criterios de Inclusión y Exclusión	40

Problema

Descripción del problema

Los estudiantes con necesidades educativas especiales corresponden a un porcentaje de la población estudiantil donde se aprecian las mayores inequidades y mecanismos de exclusión, a pesar de contar actualmente con un marco legal que normatiza y asume el modelo de educación inclusivo, mismo que promulga el derecho de estas personas a acceder al sistema educativo, sin embargo, el proceso continúa presentando oportunidades de mejoras, entre ellas, la posibilidad de contar con espacios educativos en los cuales se atiendan las situaciones específicas que le permitirán desarrollar sus capacidades.

Tanto la Ley Orgánica de Educación (2011) como la Ley Orgánica de Discapacidad (2012) poseen pocos años de haber sido aprobadas, situación que implica la existencia de vacíos y aprendizajes en el proceso de instrumentar su cumplimiento, lo que se evidencia en situaciones como que no todas las instituciones educativas con misión de atender a las personas con discapacidad se encuentran en el mismo nivel de desarrollo, evidenciando necesidades de las ofertas que se les proporciona a esta población.

En el caso de la Escuela de Educación Especial Gualaceo fue hasta hace aproximadamente dos años cuando se aprobó la creación del Bachillerato Técnico, alternativa que responde a las necesidades de formación de los estudiantes que pertenecen a esa institución, en consecuencia, existe la posibilidad de diagnosticar

las necesidades de formación en el Bachillerato Especial de los Estudiantes con Discapacidad en dicha institución.

Abordar este problema permitirá disponer de información fidedigna de los aspectos a atender y las carencias que presentan los estudiantes quienes forman parte de la matrícula de la institución, permitiendo planificar respuestas cónsonas con las necesidades reales de los jóvenes.

Antecedentes

En octubre de 2018 se emitió la propuesta de crear el Bachillerato Técnico Funcional como parte del modelo de atención inclusiva brindado en la institución, y sustentado en el acuerdo ministerial, No MINEDUC-MINEDUC-2018-00055-A, mediante el cual se aprobó el nuevo Modelo de Atención para los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas a la discapacidad (Unidad de Educación Especial "Gualaceo", 2019). Proyecto que presentó la alternativa que desde la misma institución se desarrollara la propuesta, partiendo de las manifestaciones de los involucrados en el tema.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo ministerial arriba mencionado la institución presenta el reto de realizar un proceso inédito, actividad que implica comenzar por la elaboración del diagnóstico de la situación a la cual se le pretende brindar respuesta, tal como se plantea en la guía sobre adaptaciones curriculares publicado por el Ministerio de Educación ecuatoriano (2013). En el texto se expresa que la inclusión implica la formulación de adaptaciones curriculares,

orientadas a ofrecer alternativas, a partir del currículo, dirigidas a brindar atención a los requerimientos especiales de los estudiantes, lo que facilitará el logro de los objetivos de aprendizaje.

Tal como lo representa el objetivo de este trabajo es fundamental detectar las necesidades específicas de los estudiantes y ello implica evaluar el contexto escolar, contar con información del ámbito familiar y las expectativas que éstos presentan y más importante aún, desde el análisis del contexto familiar se accede a información sobre el proceso de socialización y las nociones que en el seno de la familia se les han proporcionado a los estudiantes.

En el mismo documento se plantea la posibilidad de evaluar el contexto escolar, como tal, tomando en consideración si la institución dispone de elementos como mobiliario, políticas, materiales, elementos personales, metodológicos y espacios o impedimentos que influyen en la realización de las adaptaciones curriculares que amerita la perspectiva inclusiva.

Ante la responsabilidad de formular el proyecto de creación del Bachillerato Especial la Unidad de Educación Especial “Gualaceo” ha realizado acercamientos a otras instituciones como es el caso de la Unidad Educativa especial “Agustín Cueva”, ubicada en la ciudad de Cuenca, tomando en consideración que dicho centro elaboró e inició la modalidad de Bachillerato Técnico, quienes entre otras orientaciones plantearon la realización de un estudio con las características de la

población, mediante el cual se consolidaran los insumos para definir el perfil de egreso de los bachilleres.

De acuerdo a los datos mencionados se llegó a definir la importancia de efectuar un diagnóstico de las necesidades de formación en el Bachillerato Especial de los estudiantes con discapacidad, en la Escuela de Educación Especial “Gualaceo”, insumo de gran relevancia para la formulación del proyecto, tomando en consideración los hallazgos del presente trabajo.

Importancia y alcances

Para la UNESCO (2019) los niños y jóvenes con discapacidad representan uno de los colectivos con mayores tasas de exclusión en los sistemas educativos, lo cual se traduce en 32 millones de personas sin escolarización en el ámbito mundial. Para el año 2007 las cifras sobre la situación actual de las personas en alguna condición de exclusión se encontraban por encima de 77 millones de niños, al margen del sistema escolar, y más de 781 millones de adultos analfabetas. Condición de exclusión agudizada principalmente, ante la presencia de discapacidades. Aproximadamente, 97% de las personas adultas con discapacidad no alcanzan a leer ni escribir (UNESCO, 2019).

Los niños con discapacidad que asisten a la escuela en los países en vías de desarrollo se ubica oscila de 1% al 5%, representando más de un tercio de la población desescolarizada, cifras a las cuales se suman aproximadamente, 650 millones de personas con discapacidad, equivalente al 10% de la población general.

Adicionalmente, a los excluidos del sistema educativo se encuentran los rezagados, hasta ahora, incuantificados (UNESCO, 2019).

Las cifras presentadas por la UNESCO (2019) en relación con el tema, evidenció como que en Ecuador para el año 2015, no se disponía de bases de datos con registros oficiales acerca de la situación de estudiantes con NEE, datos sobre las características demográficas, condición laboral, socioeconómica y protocolos de inclusión escolar, el organismo presentó que para ese momento “las iniciativas para incorporar a las personas con necesidades educativas especiales eran pocas, desarticuladas y centralizadas en las capitales de provincia” (UNESCO, 2019, pág. 3).

Los datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades en Ecuador, publicó a enero de 2020 un registro de 479.910 personas con discapacidad, distribuidas por género con 56,05% masculino, 43,95% femenino. La discapacidad física representa el 46,62%, intelectual 22,34%; auditiva 14,03%, 11,69% visual y psicosocial 5,32%. De acuerdo a los rangos de edad el mayor porcentaje se ubica entre los 25 a 64 años con 52,82%, seguido de 65 años en adelante con 25,53%, de 19 a 24 años con 7,41% y de 13 a 18 en un 7,15, de 4 a 6 años en un 1,30% y de 0 a 3 años un 0,64%. Las cifras presentan que a mayor edad mayor cantidad de personas presentando discapacidades y limitaciones en su rendimiento académico y económico (COPNADIS, 2020).

Peralta (2007), presentó cifras en las cuales mostró que los estudiantes con discapacidad se corresponden con una proporción menor al 1% de la nómina

universitaria a nivel mundial, cifras que sugieren la persistencia de falencias en los sistemas educativos para garantizar la permanencia y conclusión de los estudios para esta población. Por su parte Lissi y compañeros (2009) mostraron que apenas 6,6% de estudiantes con discapacidad ingresan a las universidades chilenas. En el caso ecuatoriano Rodríguez (2004) presentó resultados obtenidos de la Misión Manuela Espejo, durante el 2012, quienes mostraron que solo el 1,9% de las personas con discapacidad lograron acceso a la educación superior, es decir, mientras más elevado el nivel educativo, menor la proporción de estudiantes matriculados que completan sus estudios.

Como se puede apreciar adecuar la oferta académica que garantice el acceso y permanencia de las personas con discapacidad en el sistema educativo continúa representando un reto para los sistemas educativos, principalmente en los países en vías de desarrollo y en los grados anteriores al ingreso universitario, debido a las cifras, significativamente bajas, presentes en estas modalidades. En concordancia con esta realidad desarrollar un diagnóstico de las necesidades de formación en el Bachillerato Especial de los estudiantes con discapacidad, en la Escuela de Educación Especial “Gualaceo”, es sumamente importante para contribuir a desarrollar una oferta acorde a los requerimientos de dicha población.

Delimitación

El proyecto se desarrollará en La Escuela de Educación Especial Gualaceo, localizada en la provincia de Azuay, cantón Gualaceo, parroquia homónima, correspondiente al sistema fiscal, con dirección física Atahualpa s/n y los Incas. La

ejecución del proyecto tuvo lugar durante los meses de enero a septiembre de 2020, abarcando la población correspondiente a la comunidad educativa conformada por estudiantes, padres, representantes y docentes, de quienes se obtuvo la información relevante para cumplir los objetivos propuestos.

Explicación del problema

Para la realización del Diagnóstico de las Necesidades de formación en el Bachillerato Especial de los Estudiantes con discapacidad. En la Escuela de Educación Especial Gualaceo”, se presentan los siguientes planteamientos hipotéticos:

Los familiares de los estudiantes de la Escuela Especial Gualaceo, presentan expectativas acerca de las necesidades de formación de sus hijos.

los estudiantes de la Escuela Especial Gualaceo, poseen sus propios intereses vocacionales relacionados con su formación.

La comunidad aledaña a la Escuela Especial Gualaceo, presenta demandas relacionadas con la empleabilidad de las personas con discapacidad.

Objetivos

Objetivo General

Diagnosticar las necesidades de formación en el Bachillerato Especial de los estudiantes con discapacidad de la Escuela de Educación Especial Gualaceo.

Objetivos Específicos

Determinar expectativas de la familia.

Identificar intereses vocacionales de los estudiantes con discapacidad.

Conocer las demandas de la comunidad en relación a la empleabilidad de las personas con discapacidad.

Fundamentación Teórica

Reseña histórica de la Escuela de Educación Especial Gualaceo

La Escuela de Educación Especial Gualaceo inició sus actividades en 1981, pero fue hasta enero de 1986 cuando se emitió la resolución bajo la cual se dio reconocimiento a la labor realizada y autorizó su funcionamiento oficial, bajo la rectoría del Ministerio de Educación. Posteriormente en el año 2016 se autorizó la creación de los grados octavo y noveno de Educación General Básica, como parte de la oferta académica de la institución (Unidad de Educación Especial "Gualaceo", 2019).

A partir del periodo lectivo 2016 – 2017 se iniciaron los trámites para la creación del bachillerato, recibiendo asesoría de otras instituciones que ya contaban con la ejecución de proyectos parecidos, y a partir de octubre de 2018 se emite la propuesta de crear el Bachillerato Técnico Funcional como parte del modelo de atención inclusiva brindado en la institución, y sustentado en el acuerdo ministerial, No MINEDUC-MINEDUC-2018-00055-A, que presenta el nuevo Modelo de Atención para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad (Unidad de Educación Especial "Gualaceo", 2019).

La oferta académica de la institución comprende los niveles de educación inicial, preparatoria, elemental, media y superior, es decir, hasta décimo año de Educación Básica, atendiendo estudiantes desde 3 años hasta los 14, con manifestaciones de los diferentes tipos de discapacidad, intelectual, física,

psicosocial, verbal, visual y cuadros sin especificación diagnóstica precisa (Unidad de Educación Especial "Gualaceo", 2019).

La institución asumió el modelo de educación inclusiva, de acuerdo a la política nacional de implementación del Modelo Nacional de gestión y Atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, enmarcada en la Constitución de la República de Ecuador. De acuerdo con este modelo se plantea la creación del Bachillerato Técnico Funcional, orientado por la posibilidad de que los estudiantes puedan poner en práctica los conocimientos que adquieren (Unidad de Educación Especial "Gualaceo", 2019).

La Escuela de Educación Especial Gualaceo, ha mantenido una trayectoria institucional dando cumplimiento a su misión y razón de ser, brindando atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, de acuerdo al marco legal y a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación, alineado al modelo inclusivo, ha diversificado su oferta académica y mantiene el objetivo de proporcionar una educación de calidad a quienes forman parte de su matrícula.

Contexto normativo – legal del bachillerato especial en el Ecuador

Ecuador es un país que se caracteriza, desde el punto de vista jurídico, por el cumplimiento de las leyes, la garantía de los derechos humanos y la adhesión a los tratados internacionales en este ámbito, incluyendo la educación en todas sus formas. Desde esta perspectiva, existe un amplio marco legal que sustenta el derecho a la educación, previsto en la Constitución de la República.

De acuerdo al Art. 26 de la Constitución de la República de Ecuador (2008) se define que la educación constituye un derecho de todas las personas, durante todo el ciclo vital, representando una prioridad dentro de las políticas públicas y proyectos de inversión del Estado, fundamental para garantizar la igualdad, equidad, inclusión y atención social y en el acceso al Buen Vivir.

La misma Constitución, resalta el derecho a la educación de las personas con necesidades educativas especiales, en su artículo 347, numeral 2, en el cual expresa “los centros educativos constituyan espacios de identificación oportuna de los requerimientos de necesidades especiales de los estudiantes” (p.107), y en el artículo 348, se define que el Estado es responsable del financiamiento del sistema educativo y de la educación especial.

Por su parte la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) en su artículo 47 manifiesta que el Estado promoverá el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales al sistema educativo, se encuentren o no asociadas a las discapacidades. Quienes presenten estas condiciones podrán ser incluidos tanto en el sistema regular como en centros especializados, contemplando sus necesidades educativas, afectivas, cognitivas y psicomotrices.

De igual forma la misma Ley asume los fundamentos filosóficos, constitucionales y conceptuales, mediante los cuales se promueve la atención a quienes presentan necesidades especiales y la alternativa de brindarles la

integración y atención adecuada a su condición, en aras de garantizar su derecho a la educación.

La educación especial se encuentra más ampliamente referenciada en la Ley Orgánica de Discapacidad (2012) en la cual se resalta que:

Le corresponde al Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades coordinar con las autoridades competentes en el ámbito de educación, el diseño, elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos de educación en formación dirigidos al desarrollo paulatino de quienes desempeñaran la labor de atender a las personas con discapacidad desde la visión integral y universal. (p. 147)

Otro instrumento legal en el cual se presenta información acerca de la educación de las personas con necesidades educativas especiales es el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su artículo 227 dispone que el organismo rector nacional, mediante las dependencias desconcentradas y centrales, promoverá el ingreso de personas con necesidades particulares, se encuentren o no vinculadas a la discapacidad, incentivando y garantizando el ingreso a clases o a través de la inclusión en los centros educativos regulares.

Bachillerato especial

El bachillerato especial representa la oferta académica dirigida a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, orientado a

potenciar las capacidades de los alumnos con una direccionalidad eminentemente funcional, dirigida a la capacitación en oficios y preparación idónea para acceder a los niveles de educación superior (Viñao, 2006).

En el documento de Reforma del Bachillerato (1997) fue definido como aquel:

Destinado a una educación con una visión de desempeños. Transmitiendo aprendizajes técnicos, dedicados, fundamentalmente a la formación profesionalizada con sus estándares de calificación, de acuerdo a los niveles de competencias que logre. Desarrolla un currículo por competencias, para formar bachilleres técnicos polivalentes y especializados, de acuerdo a las necesidades que demanda el país. (p. 56)

Marco legal

El sistema educativo ecuatoriano ha presentado diferentes modificaciones, de acuerdo al marco legal que ha ido surgiendo. El último cambio tuvo lugar en octubre de 2010, de acuerdo al documento “Nuevo Bachillerato Ecuatoriano” se establece que este nivel se entiende como:

El segundo nivel del sistema educativo ecuatoriano, inmediatamente después de la educación básica y antes de la superior, comprendiendo la enseñanza secundaria, dirigida a los estudiantes con edades entre 15 y 17 años, diferenciado en tres niveles y tres tipos: ciencias, técnico y artes. (SITEAL, 2018, pág. 13)

De acuerdo a lo establecido en el Decreto No 1786 (2001) con fecha 29 de agosto de 2001 los propósitos fundamentales del bachillerato consisten en:

Formar a los jóvenes ecuatorianos con conciencia de su condición y prestos al ejercicio integral de su ciudadanía, impulsados por la paz, democracia e integración, con conocimiento conceptual del mundo en el cual se desenvuelven, empleando toda su potencialidad, conocimientos, identidad, valores y capacidades, motivados a utilizar sus saberes técnicos, científicos y personales en la generación de nuevas alternativas para solventar las necesidades colectivas. (SITEAL, 2018, p . 13)

Dentro del marco legal internacional, se han abordado distintos documentos que respaldan el quehacer profesional en la discapacidad (por ejemplo, La convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad (1994); Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad (ONU, 1999).

- La Carta de las naciones Unidas promulgada en 1945
- Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas de fecha 1993
- Programa de Acción Mundial para la Personas con Discapacidad, Organización de las Naciones Unidas 1982
- Resolución CD47.R1. La discapacidad: Prevención y rehabilitación en el contexto del derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud

física y mental y otros derechos relacionados. Organización Panamericana de la Salud 2006

Marco Legal de la atención a la discapacidad en Ecuador

El marco legal ecuatoriano sobre la inclusión se sustenta en normas internacionales en el área de las discapacidades como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y las normas nacionales entre las que destacan la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, La Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento, instrumentos de los cuales se presentan los apartados concernientes al tema de estudio del presente trabajo.

Constitución de la República De Ecuador

Los fundamentos legales que sustentan el desarrollo de la presente investigación empleando como pilar el marco legal que garantiza el derecho a la educación, incluyen a quienes presentan necesidades especiales, tal como se resalta en la Constitución de la República del Ecuador (2008) cuyo articulado comprende:

Art 11.- Numeral dos. Expone:

“Todas las personas son iguales y disfrutaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades; además...nadie puede ser discriminado por motivos de discapacidad, diferencias físicas; ni por cualquier otra

diferenciación, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. (Asamblea Nacional de Ecuador, 2008).

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas en el transcurso de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Comprende un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Asamblea Nacional de Ecuador, 2008).

Art. 27.- La educación se centra en el ser humano y garantizará su desarrollo general, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; promoverá la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (Asamblea Nacional de Ecuador, 2008, p . 11).

La educación es fundamental para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, por lo que constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren: 1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica. 2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación. 3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso. 4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley. 5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia. 6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa. 7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad (Asamblea Nacional de Ecuador, 2008).

Ley de Educación Intercultural

La ley establece que todos los establecimientos de educación regular deberán asumir las medidas imprescindibles para garantizar la admisión de los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales.

La ley estableció que a partir del 2010 se comenzaría a disponer en Ecuador con un proyecto modelo de educación inclusiva, cuyo objetivo es garantizar que el sistema educativo asegure las demandas de la Constitución, es decir, hacer posible la escuela para todos, atendiendo a aquellos sujetos con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.

Las leyes, reglamentos y normativas detallan todo. Así, se establece que son necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad las siguientes: Dificultades específicas de aprendizaje: dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades.

También son incluidas como situaciones especiales condiciones de vulnerabilidad: enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y otras situaciones excepcionales. También la dotación superior: altas capacidades intelectuales.

Las necesidades educativas especiales vinculadas a la discapacidad son las siguientes: discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental; multidiscapacidades; y trastornos generalizados del desarrollo (autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros) (García A. , 2017).

Ley Orgánica para Personas Con Discapacidad

En la Ley Orgánica de Discapacidad se puede apreciar la presencia de los argumentos para la educación inclusiva

Artículo 28.- Educación inclusiva. La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que requieran apoyos técnico tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada (Asamblea Nacional, 2012).

En el año 2019 inició la Reforma Normativa de la LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES DEL ECUADOR, emitida en el año 2012, proceso que continuará durante el año 2020.

Plan Nacional de Desarrollo

Por su parte en el Plan Nacional del Buen Vivir se detalla los aspectos abajo mencionados.

Eje 1: “Derechos para Todos Durante Toda la Vida; se posiciona al ser humano como sujeto de derechos a lo largo de todo el ciclo de vida, y promueve la implementación del Régimen del Buen Vivir, establecido en la Constitución de Montecristi” (SENPLADES, 2017).

Los seres humanos deben ser valorados en sus condiciones intrínseca, celebrando la diversidad. Guiados por el imperativo de eliminar el machismo, el

racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación y violencia, el Estado debe garantizar plenamente los derechos, especialmente en los grupos de atención prioritaria (SENPLADES, 2017).

Modalidades de Bachillerato Especial

El bachillerato ecuatoriano se divide en tres modalidades diferentes las cuales se describen a continuación, de estas la que se encuentra orientada a la atención específica de las personas con necesidades educativas especiales es el bachillerato técnico, aunque no exclusivo de esta población, representa el que mejor acogida proporciona a estos jóvenes. En las otras dos modalidades pueden incorporarse, ameritando las adecuaciones correspondientes (Consejo nacional de Educación y Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, 1997).

Bachillerato en Ciencias

La modalidad de bachillerato en ciencias se sustenta en un enfoque dirigido a formar personas capaces de conceptualizar y realizar abstracciones con amplitud de conocimientos tanto humanísticos como científicos, sus contenidos se orientan por las ciencias básicas como física, química, biología y matemáticas, complementadas con materias humanistas, actualmente incluso con la posibilidad de especializarse aun en este nivel (Ministerio de Educación y Cultura, 2001).

Bachillerato técnico

Las necesidades de incorporación al ámbito laboral han llevado a la conceptualización de un enfoque orientados al desempeño, presenta un componente curricular de profesionalización, basado en las competencias para

forjar jóvenes técnicos con múltiples habilidades técnicas (Ministerio de Educación y Cultura, 2001).

Bachillerato en artes

La orientación fundamental de este nivel se corresponde con el desarrollo de habilidades artísticas, fundamentales para todas las personas, orientados por estándares de calidad con un elevado nivel de exigencias tal como lo modulan todas las artes, su malla curricular se corresponde con el enfoque de competencias para fomentar las diferentes líneas de manifestación artística (Ministerio de Educación y Cultura, 2001).

Oferta académica del bachillerato especial

Como se puede apreciar la parrilla de ofertas académicas para la formación del bachiller ecuatoriano es sumamente extensa, tanto que se ha generado una gran fragmentación a la hora de direccionarlos académica y laboralmente, lo que ha permitido la presencia de varios problemas en esta modalidad y nivel de estudios, por un lado, se evidencia una gran fragmentación, hiperespecialización, incremento en los problemas de acceso al ámbito laboral, déficits en el aprendizaje general. Cada una de las modalidades de bachillerato presenta sus ventajas y desventajas. En líneas generales se puede apreciar que a pesar del país haber asumido el modelo inclusivo de educación continúa existiendo carencia de espacios donde se atiende la población con discapacidad (Bedor, 2018).

El currículo para los adolescentes con discapacidad es el mismo que para los estudiantes regulares, por lo tanto, es necesario revisar las adaptaciones que

deben realizar los equipos de apoyo del sistema educativo y las adaptaciones que ameritan quienes presentan requerimientos particulares.

Ante la situación previa, se evidencia la necesidad de contar con centros educativos que brinden las mejores condiciones para que todos los niños y adolescentes puedan disfrutar de las mismas oportunidades, de acuerdo su discapacidad, intelectual, física, emocional, cultural o social, en cuyo contexto los docentes deben prepararse para responder a dicho proceso y desempeñar un papel fundamental en la realización del mismo, para lo cual requieren una preparación tanto instrumental como legal e incluso personal.

Shevin (2013) declara que los profesionales de la educación deben estar preparados con las competencias apropiadas, de acuerdo al contexto en el que se desenvuelven para superar los obstáculos socioeducativos que conducen a enfrentar los problemas que presentan, para ejercer una verdadera atención de calidad, el autor enfatiza que superar las barreras implica un proceso de transformación social y del sistema educativo como tal.

Un aspecto fundamental del proceso de atención a las personas con discapacidad lo constituyen las instituciones educativas inclusivas, aspecto para el cual Ainscow (2001), las describe como:

Las escuelas inclusivas conforman un marco positivo para asegurar la igualdad de oportunidades y la participación plena, suman esfuerzos a una educación más personalizada, propician la cooperación de todos los

involucrados en la comunidad educativa y representan un paso esencial para progresar hacia sociedades más inclusivas y democráticas. (p.12)

De acuerdo al planteamiento de Ainscow (2001) la existencia de instituciones educativas para atender a las personas con discapacidad comprende aspectos más allá de la infraestructura y espacios educativos como tal, incluye la detección de necesidades de formación de acuerdo a los requerimientos de la población.

Discapacidad

Definición y características de la discapacidad

En periodos antiguos la discapacidad fue entendida como personas incapaces de razonar, tal como lo concibieron los romanos eran denominados incompetentes por encontrarse en condición de no poder ejercer sus derechos por sí mismos, quienes presentaban discapacidades intelectuales se les denominaba “furiosos” y los que poseían un desempeño precario de sus capacidades eran designados como “mente captus” La discapacidad se encuentra relacionada con las limitaciones que presentan las personas en determinadas áreas y en las cuales regularmente se requieren esfuerzos especiales en su vida para responder a las exigencias del medio (Victoria, 2013).

Tomando su raíz anglosajona se define como disability, restricción, o falta de ocasionada por una deficiencia en la capacidad para efectuar una actividad de acuerdo a los parámetros establecidos o las formas consideradas dentro de la normalidad para una persona, en unas condiciones ideales. También han sido

definidas de acuerdo a la manera como inciden en la vida de la persona, regularmente asociadas a los órganos de los sentidos (Victoria, 2013).

Tipos de Discapacidad

Las discapacidades pueden surgir como consecuencia de diferentes motivos; biológicos, sociales y ambientales, pero a pesar de su diversidad se ha tratado de presentar una clasificación apegada a ciertos criterios como los definidos por la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, de España, propuesta mediante la cual se evidencia que la discapacidad manifiesta las deficiencias, ocasionadas a nivel del rendimiento y del comportamiento de la persona, afectando su funcionamiento personal, desde la concepción de la salud. Una de las clasificaciones más ampliamente aceptada, las diferencia en; discapacidad, física, auditiva, visual, intelectual o cognitiva y múltiples.

Discapacidad física

La discapacidad física hace referencia a alteraciones en el área motora de la persona, ocasionando limitaciones, más o menos significativa, en las funciones que pueda desempeñar y las diferentes actividades que requiere realizar; desde estas manifestaciones pueden diferenciarse una variedad de discapacidades significativamente amplio, no obstante, se mencionaran las de mayor incidencia y documentación a nivel de literatura.

Las principales discapacidades físicas se relacionan con lesiones medulares, en función de la cual se diferencian la tetraplejía y la paraplejía. La primera comprende una afectación que lesiona todas las extremidades, inferiores,

superiores y la musculatura asociada a la misma. En cuanto a la paraplejía, obedece a lesiones en las áreas cervical, dorsal, lumbar o sacra, generando parálisis en las extremidades inferiores.

El área afectada en la discapacidad física es la motora y puede ser de origen congénito, hereditario o adquirido, producto de accidentes, conllevando a dificultades en el control corporal. Estas alteraciones no llegan a afectar la capacidad intelectual de la persona, lo que amerita, el despliegue de esfuerzos para garantizar el funcionamiento cognitivo de la persona y los apoyos necesarios para mantenerse en el sistema educativo (OMS, 2020).

Discapacidad visual

Las alteraciones visuales se generan por alteraciones en el nervio óptico o pares craneales asociados a los mismos, es fundamental diferenciar si la persona nace con la alteración o si es adquirida y a partir de qué momento, es un dato importante, debido a que no es igual, jamás haber tenido contacto con los objetos y cosas, que haber logrado tener contacto con estos y luego dejar de apreciarlos, situación que presenta consecuencias psíquicas y físicas diferentes.

Las alteraciones visuales implican unas restricciones a las personas en todos los ámbitos de su vida, ocasionándoles una cantidad de limitaciones, y la necesidad de reorganizar su estructura mental, elaboración de pensamientos, y construcción de la realidad. Quienes presentan estas limitaciones potencian los demás órganos de los sentidos para emplearlos en la identificación del medio y poder acceder a los objetos, a través del tacto, proceso que requiere un aprendizaje progresivo, y

esfuerzo cognitivo significativo, ocasionando un estilo de acceder a la realidad, diferentes con una serie de ajustes (OMS, 2020).

Discapacidad auditiva

En la discapacidad auditiva la zona lesionada es el sistema auditivo, ocasionando pérdidas totales o parciales de la audición, es decir, sordera o hipoacusia, puede ser de origen genético, o adquirida, se toma en consideración el momento o periodo de vida en el cual se realiza la detección, ya que en las personas que se manifiesta, indicando si ocurre antes o después del tercer año de vida. Contemplar el momento de inicio es un criterio que permite definir si la causa es congénita, o adquirida, y en consecuencia si la persona pudo asimilar o ser expuesta al lenguaje hablado. De igual manera, es fundamental, descartar la existencia de comorbilidades, o la presencia de otras alteraciones o condiciones patológicas.

En el Manual Internacional de Clasificación de las Enfermedades (CIE – 10) (1990), se diferencian una variedad de trastornos del oído como; hipoacusia conductiva, ya sea bilateral o unilateral, con audición contralateral conservada, en el oído derecho o izquierdo, contralateral, la variedad de manifestaciones es significativa y se discrimina por lateralidad o en ambos oídos. El tema de la discapacidad auditiva es extenso y complejo, para su diagnóstico, fundamentalmente, al tratar de no colocar etiquetas a la persona, sino de emplearlos para fines diagnósticos con criterios precisos que conlleven a la posibilidad de generar alternativas, en la calidad de vida, proporcionándoles unas condiciones idóneas.

Discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual se le conoció hasta hace unos años con el término de retraso mental, pasando en los últimos tiempos a clasificarse como discapacidad y a estar caracterizada por limitaciones evidentes y significativas en el desempeño cognitivo de las personas, con repercusiones en su desempeño adaptativo, ya sea en las habilidades para acoplarse a las situaciones, comprender conceptualmente, social o en actividades prácticas, su diagnóstico debe efectuarse antes de los 18 años (OMS, 2020).

Discapacidad múltiple

La discapacidad múltiple comprende la manifestación de diferentes tipos de discapacidades, presentes en una misma persona y en distintos niveles, en función de los cual, la OMS (2020) conceptualiza como:

Un fenómeno y condición compleja, caracterizado por, limitaciones, déficits y restricciones en distintas esferas de la vida de la persona, afectando su estructura, manifestaciones corporales y funcionamiento. Con incidencia en el desempeño de las actividades de la vida diaria, así como en las habilidades de aprendizaje y funciones cognitivas. (p . 200)

De acuerdo a las cifras presentadas por el Conadis (2020), la discapacidad múltiple afecta al 15% de la población ecuatoriana, que han sido registradas por el organismo y el sistema de salud público. Lo cual la ubica entre las menos frecuentes en comparación con los registros de las otras como la física e intelectual, aunque ambas pueden formar parte de la múltiple.

Discapacidad psicosocial

De acuerdo a lo dispuesto por la OMS (2020) se comprende por discapacidad psicosocial las alteraciones, consecuencia de padecimientos mentales que generan factores negativos estigmatizando, discriminando, excluyendo o lesionando la vida psíquica y moral de la persona. Se asocia a quienes han presentado alteraciones como los trastornos de personalidad, depresión, hiperactividad, trastornos obsesivo-compulsivo, autismo, asperger y toda la gama de alteraciones mentales.

La discapacidad psicosocial, se expresa en las limitaciones que como consecuencia del estigma y exclusión conllevan a la persona a desarrollar vínculos sociales adecuados o a verse imposibilitado de establecer relaciones armónicas con quien lo rodea.

Modelos teóricos sobre la discapacidad

La atención a las discapacidades se presenta desde dos concepciones, por un lado, el modelo médico, asistencialista y por otro, el social, sustentado en las relaciones y aspectos externos a la persona. A pesar de los avances legales que garantizan la inclusión de las personas con discapacidad se continúan presentando manifestaciones de descalificación y menosprecio por quienes han presentado o presentan algún cuadro relacionado con las esferas mental.

Modelo asistencialista, médico

En el modelo médico las razones que justifican la discapacidad dejaron de ser religiosas y pasaron a ser científicas, definiendo la discapacidad como

enfermedad y considerando que la persona afectada puede sumarse a la sociedad siempre y cuando sean restituidas sus potencialidades y logren semejarse a las demás, para ser valoradas como personas. En este modelo el enfermo con discapacidad amerita de cuidados clínicos proporcionados en forma de tratamiento individual, orientado a conseguir la cura, mejora de la su condición, o modificaciones en ella, focalizándose en las consecuencias de la enfermedad (Venturiello, 2017).

El modelo médico se ratificó en los documentos de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y minusvalías y Manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad presentado por la Organización Mundial de la Salud. En esta clasificación se diferencia entre deficiencias, discapacidad y minusvalía. No obstante, la estructura de los tres niveles de la CIDDM, no fue completa, debido a que omite y no aborda de forma adecuada aspectos individuales y sociales importantes en la determinación de la discapacidad, conllevando al surgimiento del modelo social que persigue adecuar lo carente en el modelo médico (ICBDSR, 2015).

Modelo social

Desde esta perspectiva la discapacidad, no es una condición de la persona sino el producto de las condiciones sociales y se destaca la importancia de las variables externas y de los aspectos sociales en la definición y tratamiento de la discapacidad. Este modelo generó como efectos positivos su influencia en la formulación de políticas legislativas y sociales a favor de la inclusión de las personas con discapacidad. Desde este modelo tienen las causas de la discapacidad no son

religiosas, sino sociales y las condiciones individuales de las personas no constituyen el problema, sino las limitaciones atribuidas por la sociedad para solventar las necesidades. Adicionalmente, las personas con discapacidad pueden tributar a la sociedad, siempre y cuando sean incluidas y socialmente aceptadas (Victoria, 2013).

El modelo social ha sido cuestionado debido a la exclusión de los orígenes médicos que inciden en la determinación de la discapacidad, lo que repercutió en el análisis que de esta clasificación realizara la Organización Mundial de la Salud en el año 2001, con el propósito de conciliar el planteamiento médico y el social como resultado de este proceso de revisión surgió la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud – CIF 2001- en la cual se entiende la discapacidad como una condición multidimensional que integra aspectos sociales y biomédicos, en los que se incorporan todas las personas, presenten o no alguna condición especial (Victoria, 2013).

Ámbito mundial, regional y nacional de la discapacidad

Ámbito mundial

La Organización Mundial de la Salud publicó “El Informe Mundial sobre discapacidad y rehabilitación” en cuyo contenido presenta las cifras de 200 millones de personas en el mundo, hasta el 2008, con cuadros compatibles con discapacidad, en alguna de sus manifestaciones, dicha condición proyecta un incremento de su prevalencia, durante los años futuros, entre otras circunstancias,

debido al envejecimiento poblacional y a factores como el uso indebido de las drogas y estilos de vida (Organización Mundial de la Salud, 2011).

En el informe se describe las condiciones de las personas con discapacidad intelectual, presentan las estadísticas sanitarias más desfavorables, situación académica más precaria, menores niveles de participación económica y elevadas tasas de pobreza en comparación con las personas normales. Quienes presentan algún tipo de discapacidad son más vulnerables en situaciones de desplazamiento, dependencia, desempleo y obtención de recursos. De acuerdo a la Encuesta Mundial de la Salud los niveles de desempleo son mayores en quienes presentan algún tipo de discapacidad (Organización Mundial de la Salud, 2011).

La Organización Mundial de la Salud presentó que alrededor del 10% en la India y 60% de niños con discapacidad no ingresan al sistema escolar, cifras que se multiplican en el nivel de secundaria. De igual forma las tasas de empleo son menores en la población con discapacidad, indicador ratificado por el trabajo efectuado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico con datos obtenidos de 27 países, en los cuales se presentó una tasa de inactividad alrededor del 2,5 veces con más personas con discapacidad (OMS, 2020).

Ámbito regional de la discapacidad

La CEPAL (2012) , de acuerdo a un censo efectuado en 32 países efectuados en el lapso desde el 2010, en Latinoamérica, se han presentado prevalencia de la discapacidad con variabilidad que va del 5,1% presente en México hasta 23,9% manifiesta en Brasil, en el caso del Caribe la variación parte de 2,9% en las

Bahamas hasta 6,9% en Aruba. Esto llevado a cifras poblacionales, contabilizan un 12% de las personas con al menos un tipo de discapacidad, lo que comprende 66 millones de personas, tomando en consideración cifras reportadas por diferentes organismos regionales involucrados con el tema.

Los datos presentados por la CEPAL (2012), expresan cifras significativas cuando se discrimina por género; todos los países, presentan mayor la cantidad de hombres que mujeres, personas con discapacidad, fundamentalmente, para la población menor de cuarenta años, no obstante, la condición manifiesta una variación sustantiva al llegar a los 60 años, etapa en la cual, los casos en las mujeres se multiplican, es decir, se manifiesta un aumento en la incidencia de personas con discapacidad del sexo femenino con edad igual o mayores a 60 años.

Ámbito nacional de la discapacidad

Ecuador, comenzó a incluir a partir del Censo de Población del 2010, ítems asociados a la identificación de los ciudadanos con discapacidad en el país. En función de los datos obtenidos de dicho proceso se calculó una prevalencia del 5,6%, manifestando un incremento de un punto porcentual en relación al censo anterior. Otros datos se generaron con la Misión Manuela Espejo, de acuerdo al estudio biopsicosocial se identificaron 294.803 personas con discapacidad; proyecto que permitió determinar las situaciones de vulnerabilidad de dicha población, evidenciando condiciones como, exclusión y estigmatización en distintos ámbitos: educativo, laboral, social y económico (INEC, 2010).

Ecuador creó el Sistema Único de Calificación de Discapacidad del país, a partir del 2012, mediante el cual se diferencian las discapacidades, auditiva, física, visual, intelectual, mental y de lenguaje. Durante el año 2016 se registraron 432.209 personas con discapacidad, de los cuales, solamente en Pichincha hubo 8.040 (CONADIS, 2020).

Las cifras de discapacidad, oficiales en Ecuador, han aumentado, en los dos últimos censos, lo que expresa una mayor presencia de la condición o un incremento en los registros, probablemente como consecuencia de la creación de los entes oficiales, responsables de atender dicha población, garantizando el marco legal desarrollado para tal fin.

Rojas y Sandoval (2020) realizaron una investigación, cuyos resultados mostraron, que la educación inclusiva en Ecuador manifiesta dificultades con el proceso de inclusión de las personas con discapacidad, exponiendo que las principales dificultades, se caracterizan por debilidades conceptuales en la comprensión del concepto de inclusión educativa, pobres conocimientos sobre el currículo inclusivo, y deficiencias acerca de la homogeneidad en las aulas.

Rojas, Sandoval y Borja (2020) señalan que el modelo inclusivo, a pesar de estar oficialmente aprobado por el Ministerio de Educación, ha tenido una puesta en práctica con dificultades, principalmente en la formación de los docentes y fallas del proceso mismo, manifestado en el ámbito escolar, lo que se expresa en carencias y falencias para garantizar su implementación de forma eficaz y eficiente.

Diagnóstico de Necesidades de Formación

Concepto y proceso del diagnóstico de necesidades de formación en estudiantes con discapacidad

Las necesidades de formación representan las carencias relacionadas con la capacitación que son manifestadas por las personas que presentan alguna de las modalidades de discapacidad, esto tomando en consideración el precepto del modelo inclusivo de que el sistema y la oferta educativa debe contemplar las particularidades de las personas (Albán & Naranjo, 2020).

El diagnóstico de estas necesidades se efectúa con el propósito de identificar las carencias, características y vacíos académicos existentes, buscando conocer la realidad de las personas e identificar problemáticas existentes, intentando realizar una fotografía, lo más clara posible acerca de la situación y condición de estas personas, en el ámbito académico (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019).

Proceso del diagnóstico de necesidades de formación en estudiantes con discapacidad.

Es una actividad orientada a conocer las competencias y áreas de conocimiento, habilidades y actitudes que requieren los jóvenes con algún tipo de discapacidad para poder hacer frente a las exigencias académicas y laborales, presentes y futuras. El proceso para determinar las necesidades de formación implica como primer paso, las necesidades, el nivel, y los tipos de discapacidad a abordar. En segundo lugar, se determina la metodología o técnica a emplear. Luego

se procede a elaborar los instrumentos para efectuar la detección (García, Pinargote, Véliz, & de la Herrán, 2017).

Los elementos que contiene un diagnóstico de las necesidades de formación comprende; el nombre específico del centro educativo, título del estudio realizado, fecha y lugar de elaboración, la persona responsable de su elaboración y todos los colaboradores del estudio, colocando las firmas respectivas de cada uno, índice o estructura capitular de la conformación del documento, con la debida enumeración, introducción, justificación y desarrollo del trabajo, descripción de la metodología empleada, resultados obtenidos por áreas temáticas y conclusiones (Padilla & Serna, 2012).

Ventajas y desventajas de un diagnóstico de necesidades de formación

El diagnóstico de las necesidades de formación presenta una serie de ventajas y desventajas como todo proceso, en el ámbito educativo, dentro de las ventajas se encuentran la posibilidad de contar con información veraz sobre las necesidades, disponer de datos objetivos, identificar situaciones y problemas relacionados con la formación de los estudiantes, la posibilidad de orientar los planes de acción, alternativa de responder a las necesidades específicas de la población objeto de estudio (González, 2007).

En cuanto a las desventajas, la información obtenida puede ser subjetiva, los datos pueden estar influenciados por las apreciaciones personales de quienes realizan la actividad, los datos obtenidos corresponden con información de un determinado momento y quedar desfasados en el tiempo (González, 2007).

Métodos para el diagnóstico de necesidades de formación

Existe una variedad de metodologías empleadas para la realización de diagnósticos de formación, entre las más destacadas se encuentran:

Estudio de tareas, empleando listas de cotejo: de acuerdo a esta metodología se les facilitan a los expertos la presentación de diferentes actividades y tareas realizadas en el contexto educativo con la finalidad de que puedan identificar las carencias o necesidades existentes, su utilidad se encuentra dada por la posibilidad de identificar de forma precisa las necesidades existentes (Hamodi & López, 2015).

Método documental, realizando análisis de información disponible: el análisis documental implica la revisión de todos los sustentos de los cuales dispone la institución educativa, aspectos identitarios, Plan Educativo Institucional, se puede identificar los elementos de los cuales dispone la institución y en base a ellos determinar las carencias (Gómez, Fernando, & Aponte, 2014).

Estudios grupales: mediante esta metodología, se analizan las necesidades de forma grupal, lo cual facilita poder identificar que piensa el grupo, ahorrando tiempo en la búsqueda de información de manera individualizada (Ramírez, 2016).

Encuesta: esta técnica consiste en el proceso de recolección de información se realizó empleando como instrumento la encuesta, que de acuerdo con Escofet, Folgueiras, Luna y Palou (2016) “es esencialmente una técnica de recogida de información con una filosofía subyacente, la cual admite diferentes diseños de investigación” (p.935).

Inventario de habilidades: la herramienta de inventario permite identificar y numerar las habilidades necesarias por las personas en el contexto educativo, tomando en consideración las aptitudes y competencias necesarias por parte de los estudiantes para completar su proceso de formación, en función de su condición (Guillén, Verdugo, & Arias, 2015).

Lluvias de ideas: la técnica de lluvia de ideas también se le conoce como tormenta de ideas, empleada principalmente en el trabajo grupal, ya que facilita la manifestación de múltiples ideas, acerca de un tema en específico o problemas identificado, se utiliza para propiciar ideas novedosas, originales, en medio de un ambiente de agrado (Hernández & Meneses, 2015).

Grupos focales: representa una metodología y técnica de investigación de tipo cualitativa, en la cual se desarrolla una entrevista de forma grupal, facilitada por un moderador, quien, utilizando un guion sobre los temas analizados, se conforma por un número específico de personas, regularmente hasta 10 miembros, un moderador y un observador, que solo se encarga de apreciar el desenvolvimiento de la actividad, sin participar directamente en ella (Castro, D, Patiño, & Wyle, 2016).

Entrevistas: representa la técnica por excelencia utilizada para realizar diagnósticos a personas, grupos y entidades, se desarrolla como un diálogo entre dos o más involucrados, es decir, el entrevistador y el entrevistado, con la finalidad de obtener información, en el caso del diagnóstico de formación su utilidad se orienta a recabar información sobre las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad (Castro, D, Patiño, & Wyle, 2016)

X. Metodología

La presente investigación, se desarrolló en la Escuela de Educación Especial Gualaceo, partiendo de un enfoque metodológico cuantitativo, lo que implicó desarrollar un proceso deductivo, es decir, abordar un fenómeno a partir de la obtención de datos que permitieron obtener unos resultados cuantificados y generar explicaciones acerca de los mismos, las variables de estudio se corresponden con las necesidades de formación en el bachillerato especial y la discapacidad de los estudiantes en escuela de educación especial

En correspondencia con la investigación cualitativa el tipo es descriptivo, debido a que toma aspectos de una realidad y se describen las características que se observan en las mismas. En los estudios descriptivos se obtiene información acerca de los hechos o fenómenos, y describe, empleando técnicas como la observación, obtención de datos, los cuales se clasifican y analizan en función de unos parámetros preestablecidos (Campos, 2017).

Para el caso de la presente investigación se obtuvo información de tres fuentes como fueron, miembros de la comunidad, padres y los propios estudiantes, datos que permitieron acceder a la realidad estudiada. Todo ello con el objetivo de identificar las características de la situación para describirla, sin que la investigadora haya presentado influencia sobre la misma (Hernández, Fernández, & Baptista, 2016).

En relación con el nivel de la investigación se enmarca en el explicativo, tomando en cuenta que los datos obtenidos se disponen para explicar las condiciones y profundizar en las necesidades de formación de los estudiantes, tomando como referencia la información obtenida de quienes poseen datos en cuanto a las ofertas laborales existentes en la comunidad, la disponibilidad de los dueños de locales para contratar a los jóvenes con discapacidad.

Población y Muestra: La investigación se diseñó para obtener información de tres grupos informantes, miembros de la comunidad, padres y estudiantes.

Tabla 1
Unidades de observación

Unidades de observación		
Población	Frecuencia	Porcentaje
Representantes de la comunidad	9	27%
Padres	9	27%
Estudiantes	15	45%
Total	33	100%

Elaborado por: La investigadora

Para la selección de la muestra se empleó la técnica no probabilística, por conveniencia, es decir, se seleccionaron aquellas personas quienes manifestaron su disposición de participar en la investigación y a las cuales se pudo tener acceso.

Tabla 2
Criterios de Inclusión y Exclusión

Criterios de Inclusión	Criterios de Exclusión
Ser miembro de la comunidad, representante o estudiante de la escuela especial.	No ser miembro de la comunidad, representante o estudiante de la escuela especial.
Edad desde 15 hasta 55 años	Edad menor a 15 años o mayor de 55
Manifestar disposición por participar en la actividad	Elegir no participar en la investigación

Fuente: Elaboración propia

Instrumentos de investigación

Los instrumentos utilizados fueron:

- Encuesta a representantes de la comunidad
- Encuesta a padres
- Encuesta a estudiantes

Encuesta a representantes de la comunidad

Para obtener información de los representantes de la comunidad se elaboró un cuestionario conformado por 16 ítems con datos asociados a edad, sexo, oficio y preguntas relacionadas con la actividad laboral, cantidad de empleados, perfil, disponibilidad para contratar a las personas con discapacidad, el perfil que amerita, salario que estaría dispuesto a garantizar y las razones para realizar dicha contratación (Ver anexo 1).

Encuesta a padres

La encuesta a los padres se conformó con 7 ítems orientados a la indagación de datos básicos, como la edad, género, escolaridad y preguntas abiertas dirigidas a obtener información acerca de las competencias que requieren adquirir, la utilidad de la formación recibida y las sus expectativas sobre la formación de sus hijos.

Encuesta a estudiantes

El cuestionario dirigido a los estudiantes se estructuró en ocho ítems indagando acerca de datos de información general, género, escolaridad, aprendizajes obtenidos en la escuela, actividades en las cuales les gustaría participar, expectativas acerca del futuro con respecto a sus estudios y posibilidades de trabajar.

XI. Análisis de resultados

Resultados encuesta dirigida a la comunidad

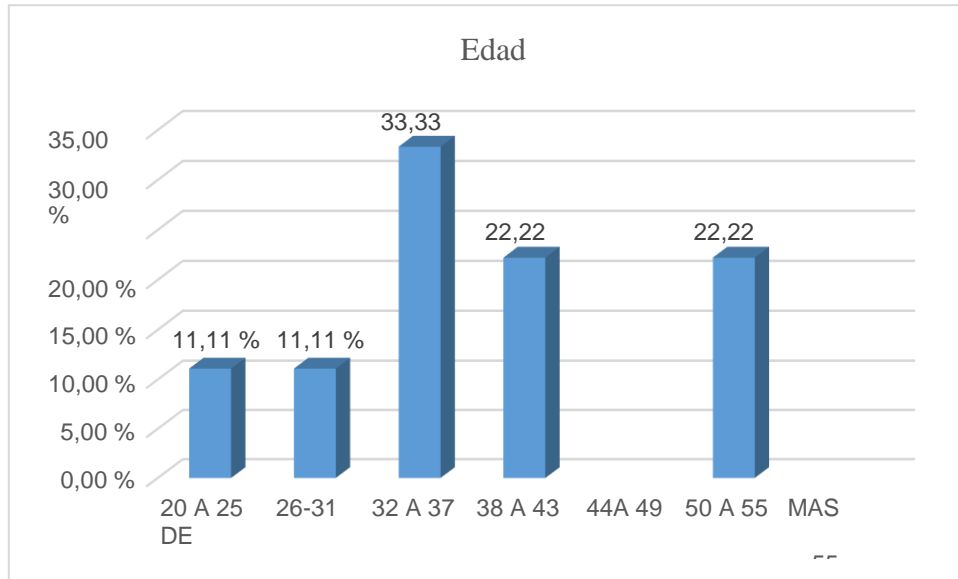


Figura 1 Edad
Fuente: Encuesta comunidad

El 33,33% de los representantes de la comunidad presentaron un rango de edad entre 26 a 31 años, seguidos de los de 38 a 43, con un 22%; los de 50 a 55% con 22%; de 20 a 25, 11% y 26 a 32, 11%. La mayoría de los representantes de la comunidad poseen entre 32 a 37 años, es decir son personas maduras, laboralmente productivas, responsables de sus actividades, los datos evidencian que, a menos edad, menor proporción de personas.

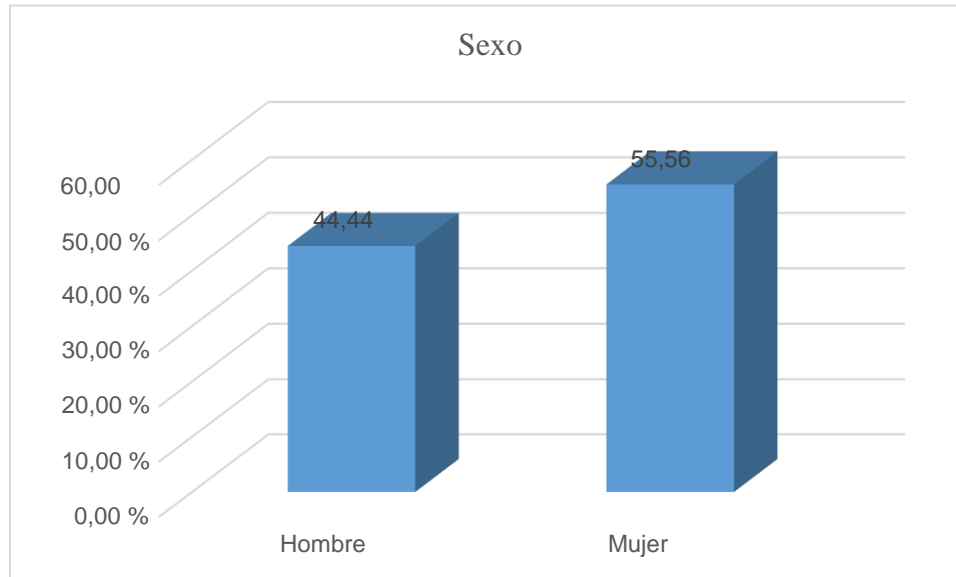


Figura 2 Sexo
Fuente: Encuesta comunidad

Los miembros de la comunidad encuestados se corresponden en su mayoría con el sexo femenino, representado por el 56%, y los hombres en un 44%, lo que evidencia mayor cantidad de mujeres que participó en suministrar información, de acuerdo a la encuesta aplicada.

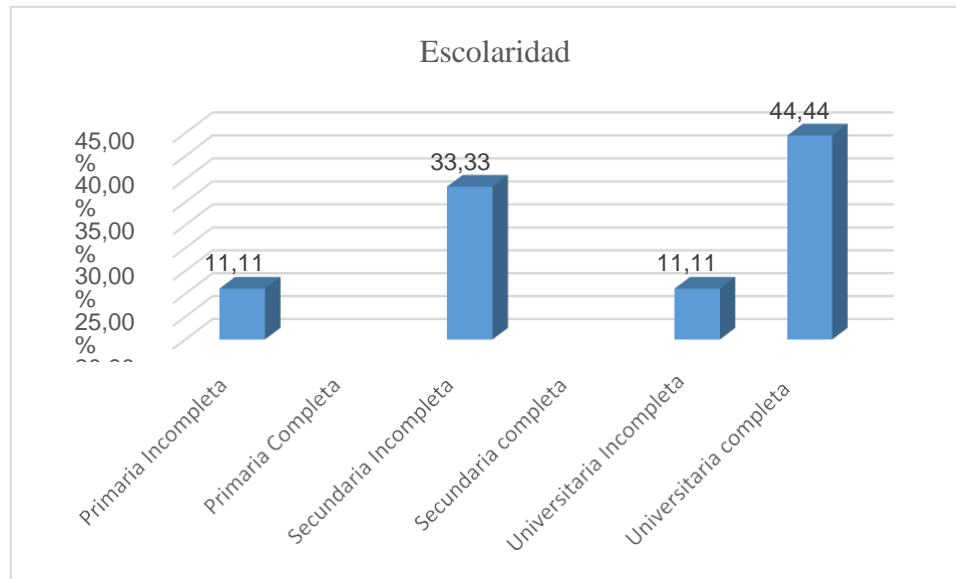


Figura 3 Escolaridad

Fuente: Encuesta comunidad

La escolaridad de los miembros de la comunidad que participaron en la encuesta presenta un mayor porcentaje de personas con nivel universitario, en un 44%; seguido de quienes poseen secundaria incompleta, 33%; y en igual proporción los de primaria incompleta y universitaria incompleta, datos que evidencian que en su mayoría cuentan con haber alcanzado a realizar sus estudios universitarios, representando la mayor proporción de los representantes.



Figura 4 Profesión u oficio

Fuente: Encuesta comunidad

La profesión u oficio del porcentaje más alto de representantes de la comunidad que fueron encuestados es la de vendedor, en un 33% de los casos, lo cual es cónsono con el hecho de ser dueños o miembros de los negocios que se encuentran localizados en el sector donde se ubica la escuela especial, los oficios de dueño de hotel, funcionaria pública, ingeniero en ventas, municipal y panadero obtuvieron porcentajes de 11% cada uno, respectivamente, es decir, solo hubo una persona desempeñándose en dicha actividad.

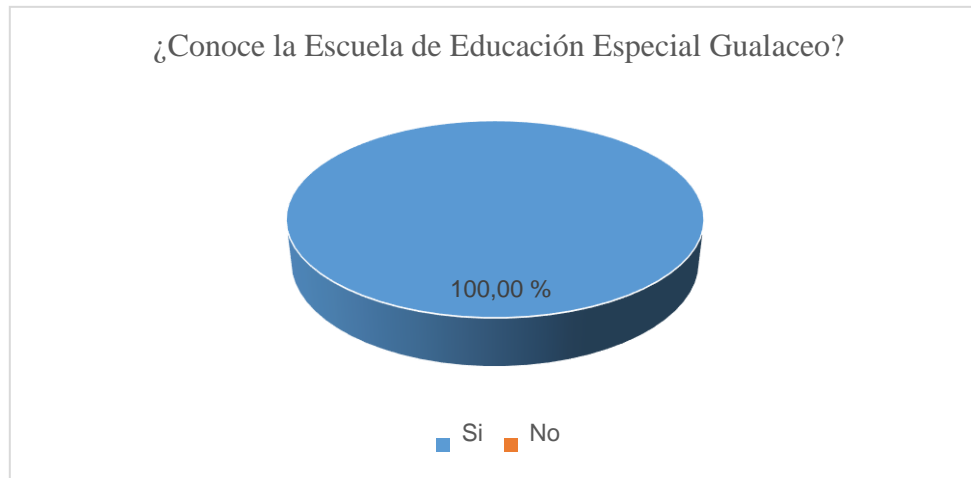


Figura 5 ¿Conoce la Escuela de Educación Especial Gualaceo?

Fuente: Encuesta comunidad

En su totalidad todos los representantes de la comunidad que realizaron la encuesta conocen la Escuela de Educación Especial, situación que, en coherente, debido que forman parte de la comunidad, y han estado en esta desde hace algún tiempo.

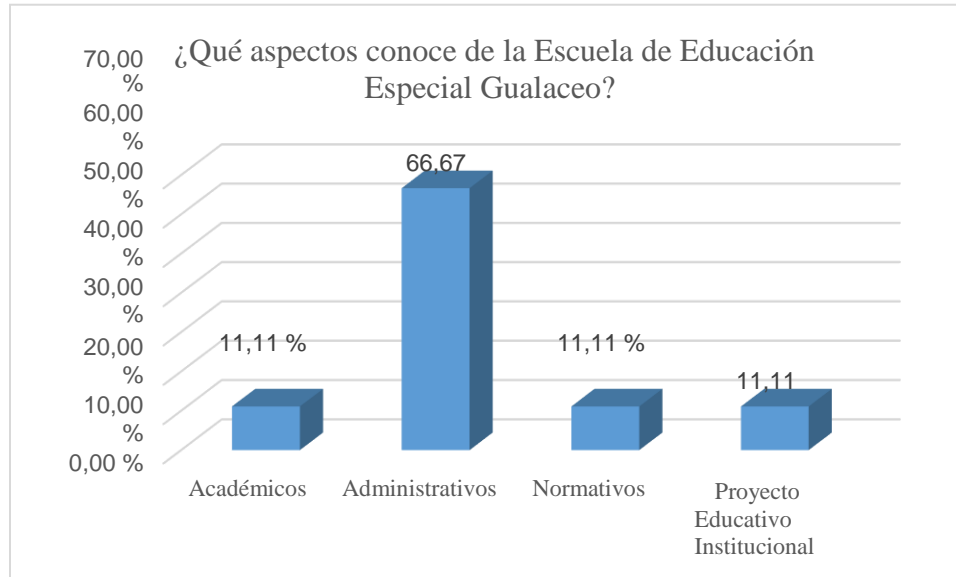


Figura 6 ¿Qué aspectos conoce de la Escuela de Educación Especial Gualaceo?

Fuente: Encuesta comunidad

El 66,67% de los miembros de la comunidad que conocen la Escuela de Educación Especial Gualaceo, manifestaron conocer los aspectos administrativos, es decir, todo lo relacionado con situaciones económicas, persona, organigrama y lo inherente a estos, con menores proporciones acerca del conocimiento académico, normativo y del Proyecto Educativo Institucional (PEI), si bien es cierto que esto es coherente con la realidad, la mayoría de las personas no se involucra con situaciones relacionadas con el área académica, PEI o normas institucionales.

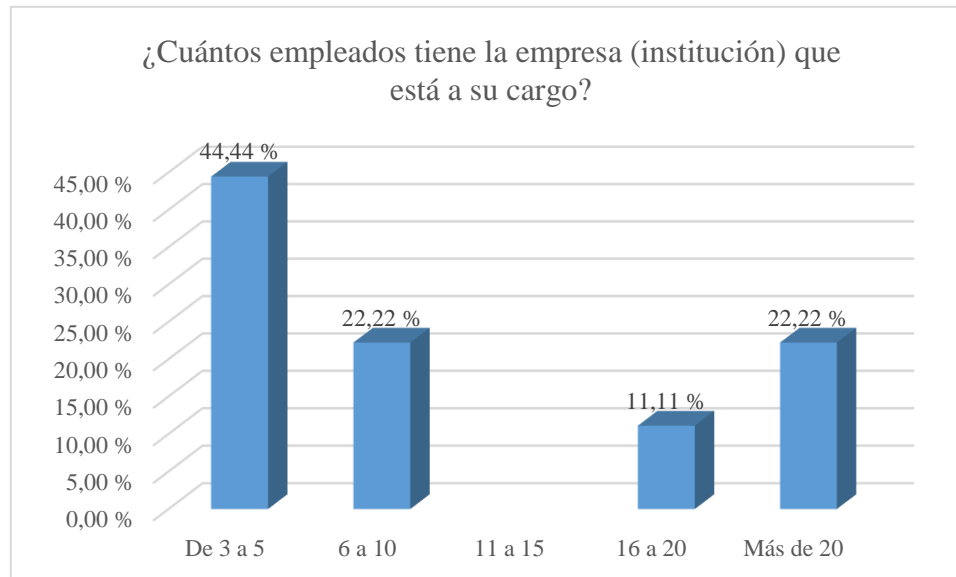


Figura 7 ¿Cuántos empleados tiene la empresa (institución) que está a su cargo?

Fuente: Encuesta comunidad

Las empresas que se localizan en la comunidad en su mayoría poseen entre 3 a 5 empleados, lo cual se representa por el 44%; en segundo lugar, se ubican las de 6 a 10 y más de 20 personas con 22% cada uno, mientras que en el rango de 11 a 15 no se presentaron, pero si las que cuentan entre 11 a 20; datos que expresan que las empresas localizadas en la comunidad se clasifican en la categoría de pequeñas y medianas empresas.

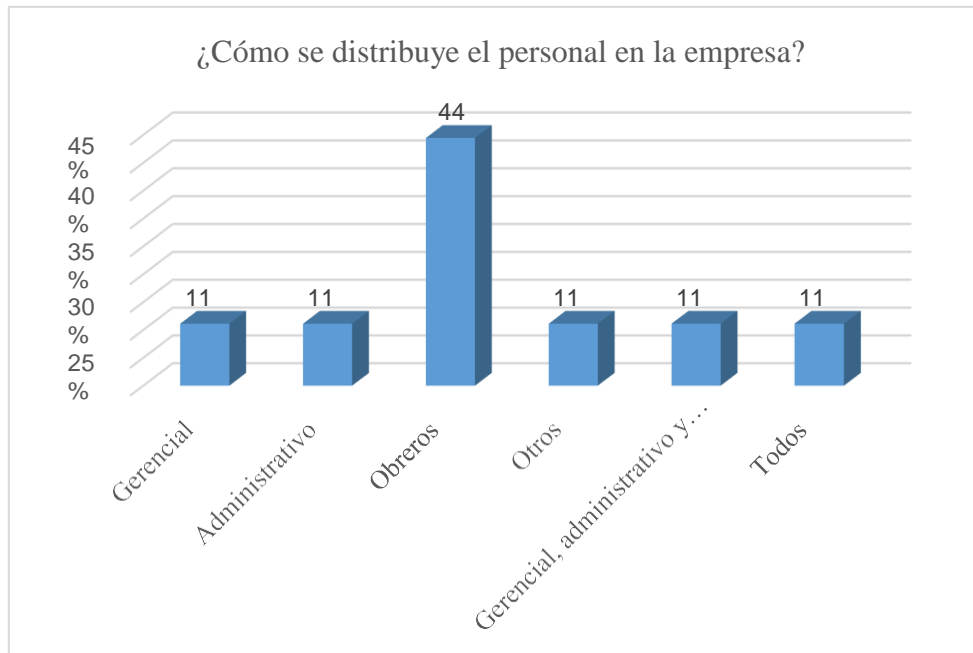


Figura 8 ¿Cómo se distribuye el personal en la empresa?

Fuente: Encuesta comunidad

La distribución del personal de las empresas se corresponde en un 44% con obreros, y todos los demás grupos como el gerencial, administrativo, gerencial, administrativo y obrero, presentaron proporciones marginales, lo cual evidencia que son pequeñas empresas en las cuales la mayoría de los trabajadores corresponde con el desempeño de obrero, lo cual seguramente se encuentra asociado a la clasificación de las mismas.

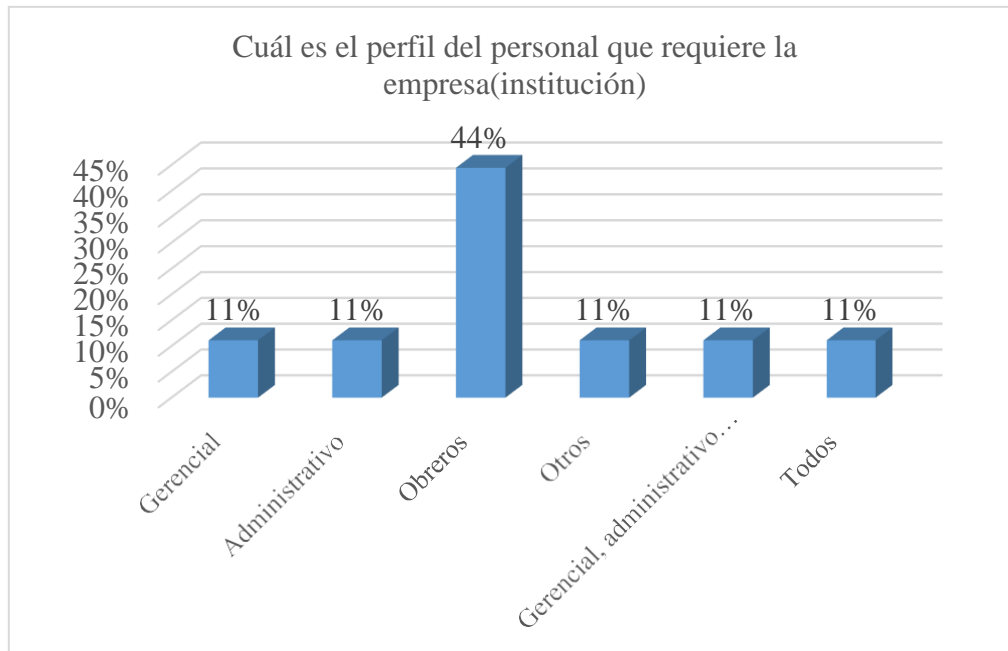


Figura 9 ¿Cuál es el perfil del personal que requiere la empresa(institución)?

Fuente: Encuesta comunidad

En relación con el perfil del personal requerido por la empresa el área en la cual ameritan mayor cantidad de personal es el de obrero, situación que concuerda con la distribución de personal, ya que es el sector proporcionalmente mayor, correspondiente al 44%; mientras que en los demás se ubican en 11% para, gerencial, administrativo, obreros y otros, situación que evidencia, que es principalmente la mano de obra la requerida por las empresas localizadas en la comunidad.

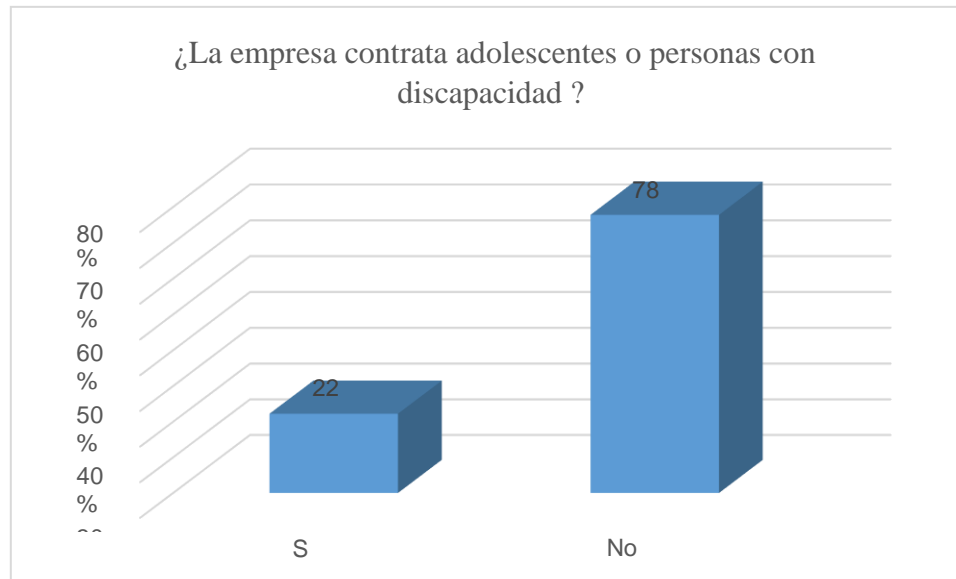


Figura 10 ¿La empresa contrata adolescentes o personas con discapacidad?

Fuente: Encuesta comunidad

El 78% de las empresas no contratan adolescentes o personas con discapacidad, mientras que el 22% si, lo hace, datos que manifiestan que la menor proporción de las mismas son las que poseen la disponibilidad de asumir la posibilidad de incorporar en sus nóminas a las personas con esta condición. Situación que evidencia las pocas oportunidades laborales que presentan los jóvenes dentro de su misma comunidad.

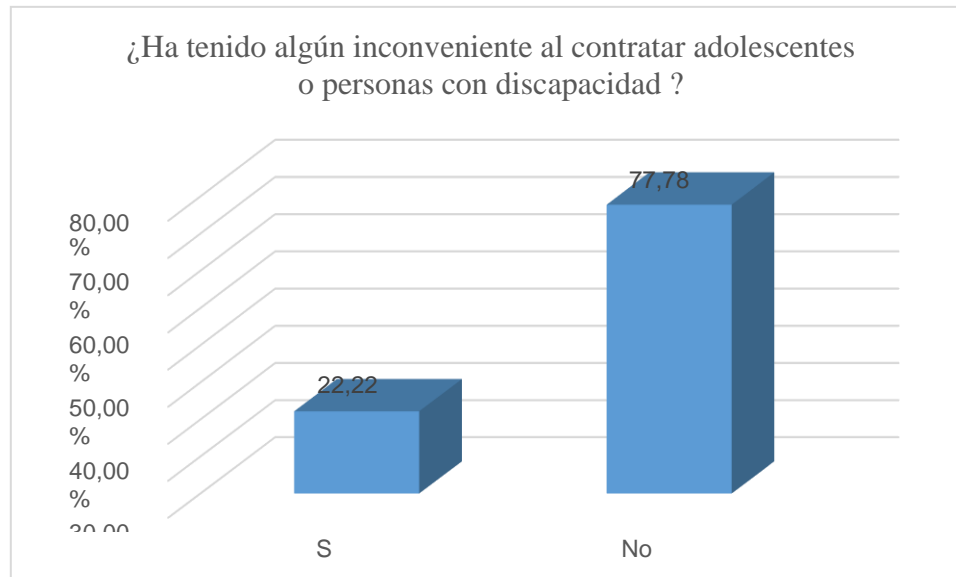


Figura 11 ¿Ha tenido algún inconveniente al contratar adolescentes o personas con discapacidad?

Fuente: Encuesta comunidad

Para el 78% de las empresas no ha presentado inconvenientes al contratar adolescentes o personas con discapacidad, mientras que el 22% manifiesta que sí, datos que evidencian que es significativamente elevada la cantidad de locales quienes no han generado dificultades en la contratación de estas personas, lo cual se corresponde con la cantidad de que no los contrataría, es decir no han presentado situaciones probablemente porque no han incorporada en sus nóminas personas con discapacidad.

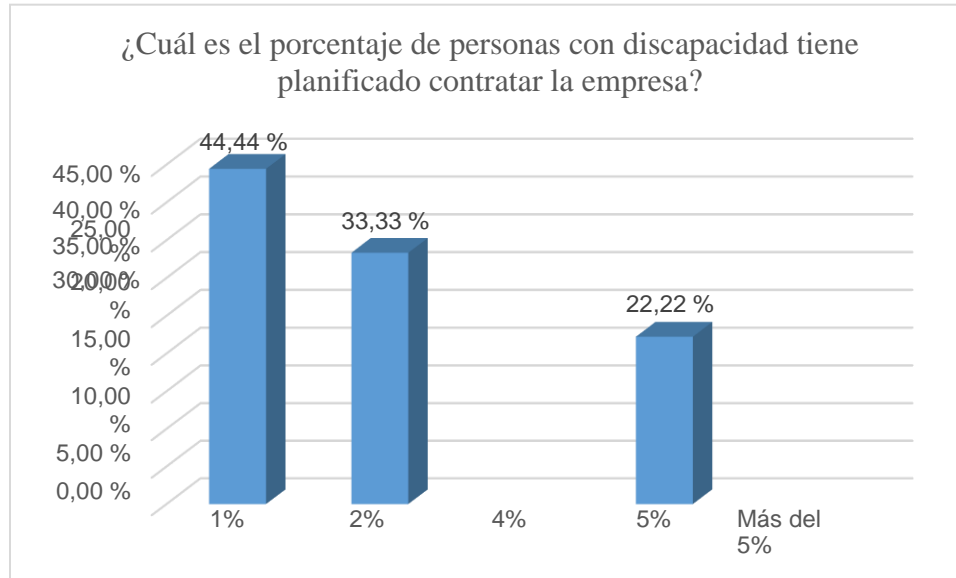


Figura 12 ¿Cuál es el porcentaje de personas con discapacidad tiene planificado contratar la empresa?

Fuente: Encuesta comunidad

En relación al grupo de personas con discapacidad que la empresa tiene planificado contratar el 44% de las estas contraría el 1%; 33%, el 2% y 22%, 5%, situación que evidencia que de las pocas empresas que tienen planificado contratar personas con discapacidad, la mayor proporción de estas lo hará a un porcentaje bastante bajo, situación que evidencia, la existencia de pocas oportunidades laborales para este grupo, en las empresas localizadas en su comunidad.

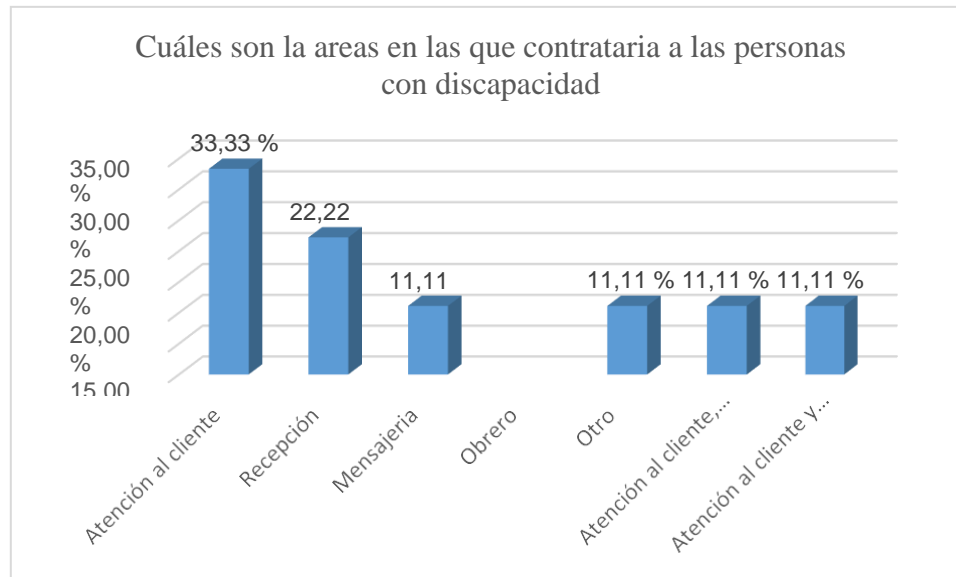


Figura 13 ¿Cuáles son las áreas en las que contrataría a las personas con discapacidad?

Fuente: Encuesta comunidad

Las áreas en las cuales se presentan el mayor porcentaje de oportunidades para las personas con discapacidad se corresponde con la atención al cliente en un 33%; recepción, 22% y los demás como obrero, y atención al cliente junto con alguna otra categoría, obtuvo porcentajes menores del 11%, es decir, solo una empresa posee la disposición de hacerlo. Estos datos evidencian que las oportunidades laborales de las personas con discapacidad en la comunidad son pocas y en actividades limitadas a los servicios de atención o trabajo no calificado.

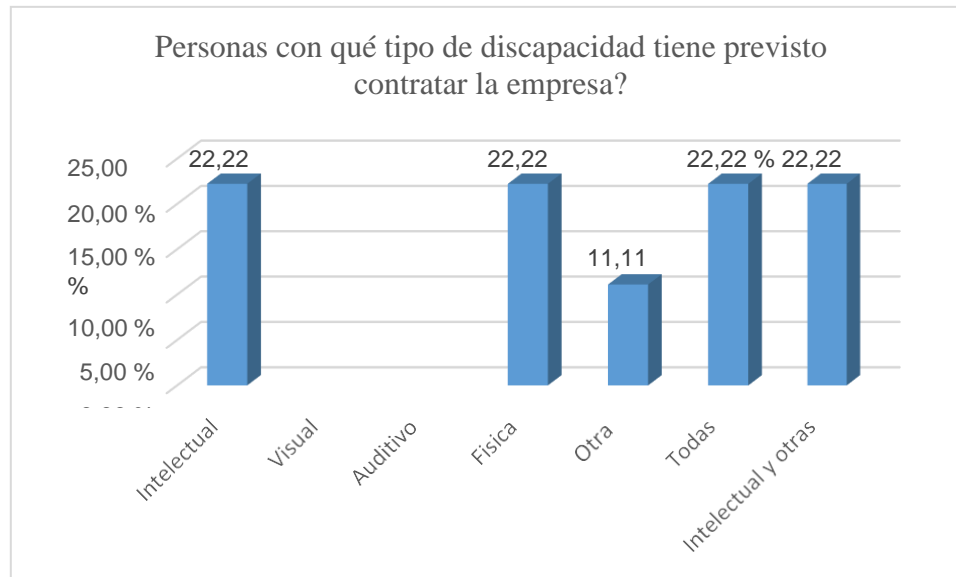


Figura 14 ¿Personas con qué tipo de discapacidad tiene previsto contratar la empresa?

Fuente: Encuesta comunidad

Con respecto al tipo de personas con discapacidad que la empresa tiene previsto contratar, la intelectual, física, y otras presentaron el mismo porcentaje, de 22% es decir, existe igualdad en cuanto a la modalidad, evidenciando que las más conocidas por las personas encuestadas fueron la discapacidad física e intelectual.

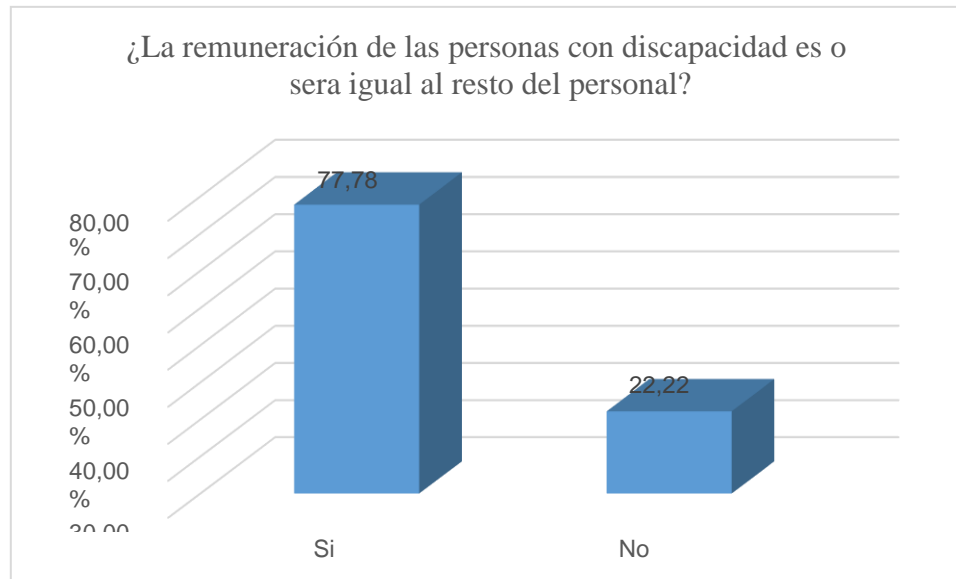


Figura 15 ¿La remuneración de las personas con discapacidad es o será igual al resto del personal?

Fuente: Encuesta comunidad

Para el 78% de los encuestados la remuneración para las personas con discapacidad equivaldría a un salario igual que el resto del personal, pero el 22% expresó que no; como se puede apreciar la mayoría de los encuestados cancelaría en igualdad de condiciones el salario a las personas con discapacidad, pero una proporción pequeña no lo haría.

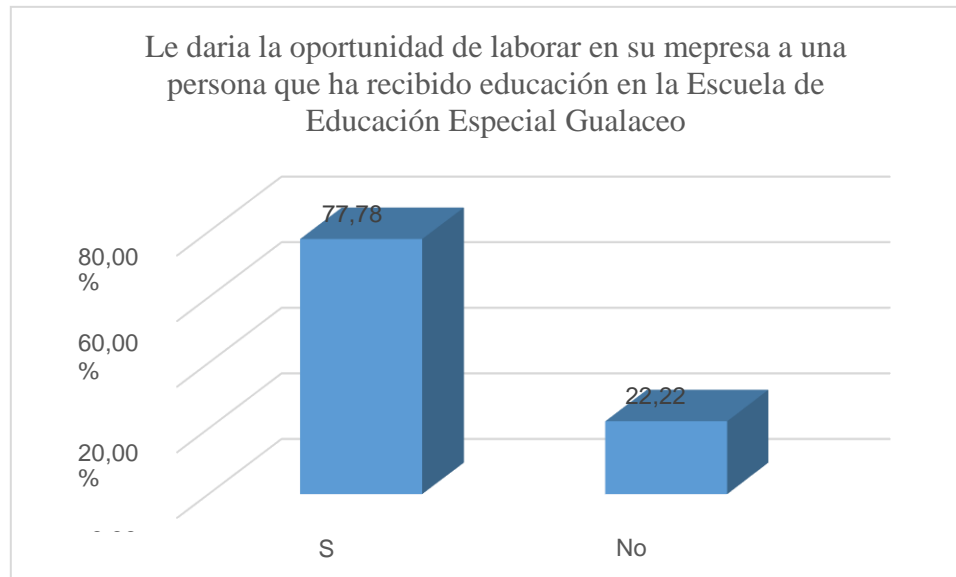


Figura 16 ¿Le daría la oportunidad de laborar en su empresa a una persona que ha recibido educación en la Escuela de Educación Especial Gualaceo?

Fuente: Encuesta comunidad

El 78% de los encuestados brindaría la oportunidad de trabajar a personas egresadas de la Escuela de Educación Especial Gualaceo, mientras que el 22% no lo haría. Los datos expresan que son mayor la cantidad de personas que si proporcionaría la oportunidad de trabajar a las personas con discapacidad que egresan de la escuela. Este dato es significativo debido a que igual proporción de encuestados manifestó no contratar personas con discapacidad y adolescente, lo que pudiera sugerir que respondieron por deseabilidad social, pero en la práctica no lo ejecutarían.

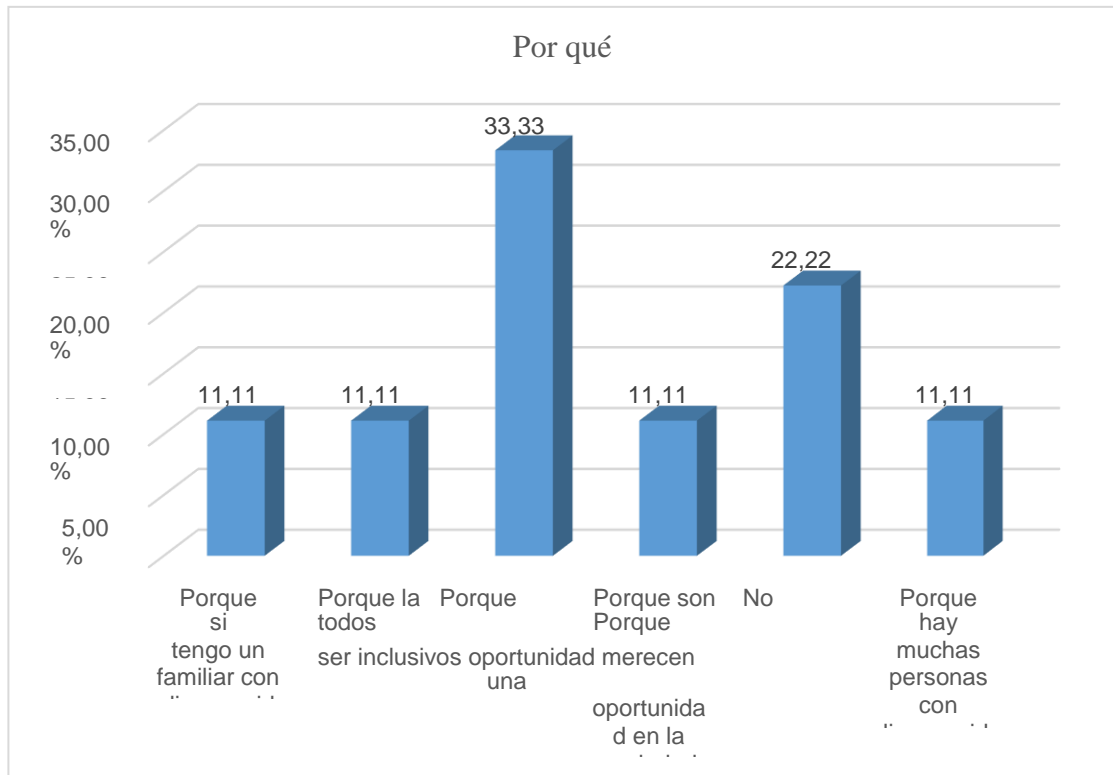


Figura 17 ¿Por qué?

Fuente: Encuesta comunidad

Con respecto al por qué contratarían personas con discapacidad, el porcentaje más alto se corresponde con quienes lo harían por pensar que todas las personas merecen la oportunidad de trabajar; representado por el 33%; en segundo lugar, quienes no lo harían por representar un riesgo y los demás por algún tipo de nexo, afectivo, tener un familiar en esa condición, soledad, o porque conocen de personas en esta condición que trabajan.

Resultados encuesta representantes

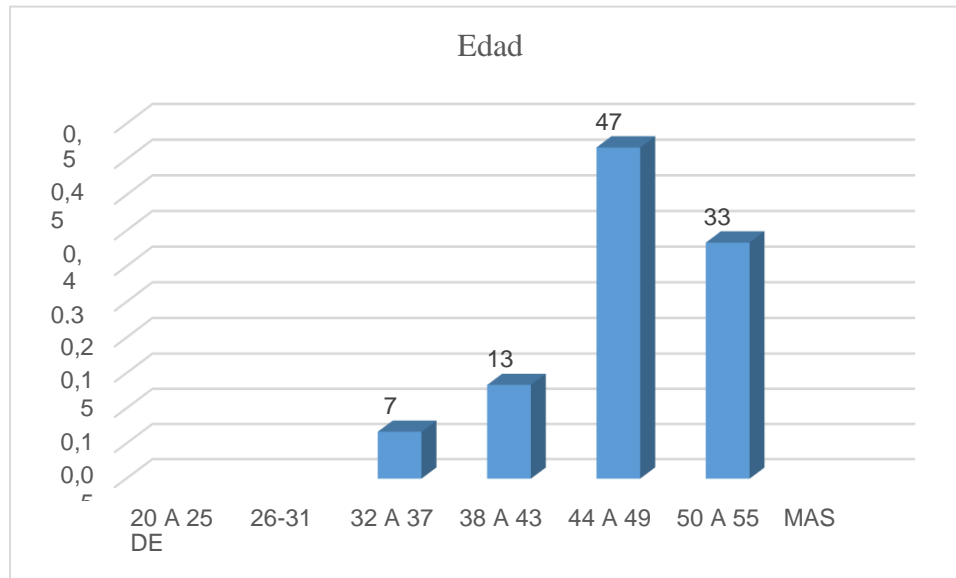


Figura 18 Edad

Fuente: Encuesta padres y representantes

El mayor porcentaje de los representantes encuestados se corresponde con la edad de 44 a 49 años, en un 47%; luego se ubican quienes presentan entre 50 a 55 años con un 33%, y los de 38 a 43 con un 13%, con un grupo minoritario entre 32 a 37 años representados por el 7%. Los padres de los jóvenes que asisten a la escuela son de edad media, en su mayoría, lo cual se corresponde con la posibilidad de tener hijos en edad escolar.

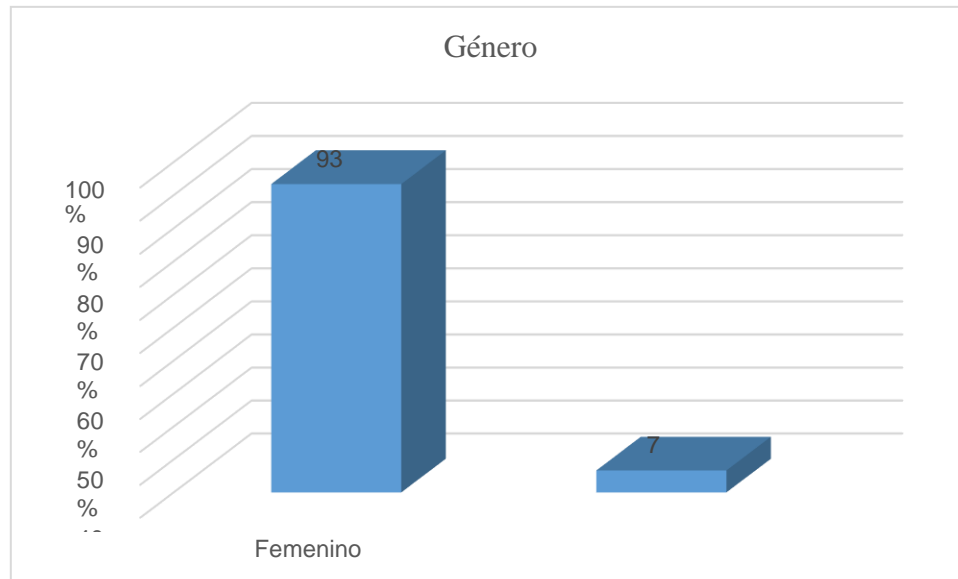


Figura 19 Género

Fuente: Encuesta padres y presentantes

El 93% de los representantes pertenece al sexo femenino y el 7% masculino, situación que evidencia una mayoritaria presencia de las madres colaborando para el llenado de las encuestas que se les aplicó. Adicionalmente, que cultura son quienes asumen actividades como el apoyo académico de los hijos.

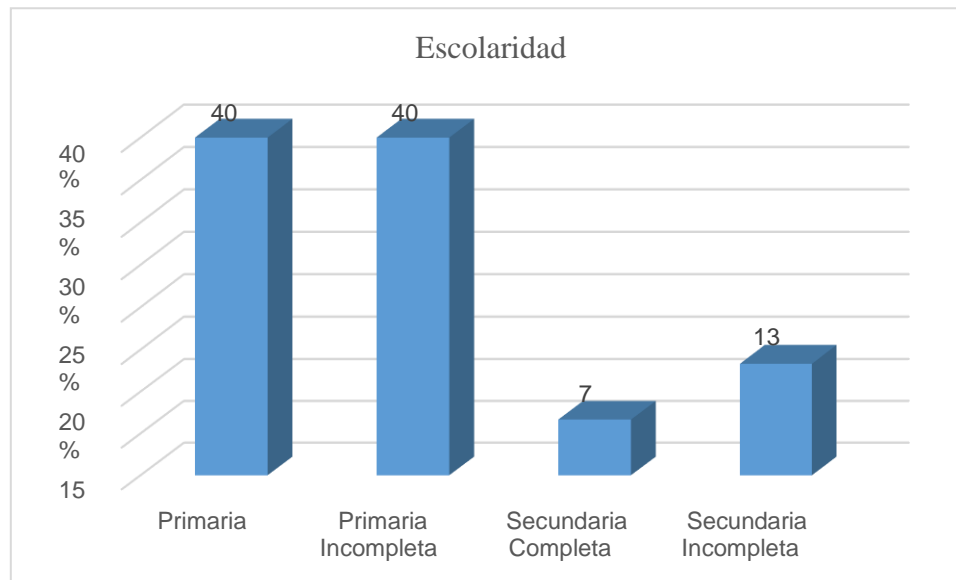


Figura 20 Escolaridad

Fuente: Encuesta padres y presentantes

El mayor porcentaje de los representantes presenta un nivel escolar de primaria incompleta correspondiendo al 40% y 40% primaria completa, seguido de quienes completaron la secundaria, en un 13% de los casos y quienes presentan la secundaria incompleta en un 7%. Los padres de los niños y adolescentes que participaron en la encuesta en su mayoría poseen un bajo nivel de escolarización.

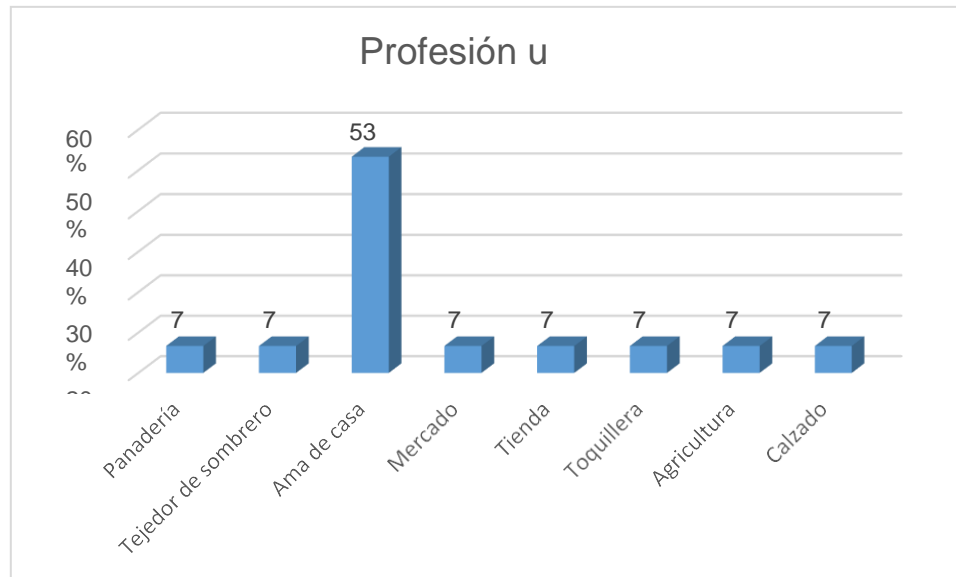


Figura 21 Profesión u oficio

Fuente: Encuesta padres y representantes

El 53% de los representantes ejecuta el oficio de amas de casa, existiendo una variedad de otros desempeños como panadería, tejedor de sombreros, trabajar en un mercado, tienda, toquillera, agricultor y calzado con porcentajes de 7% cada uno. Los oficios desempeñados se corresponden con el nivel de instrucción que alcanzaron los representantes, ya que en su mayoría solo completaron la primaria.

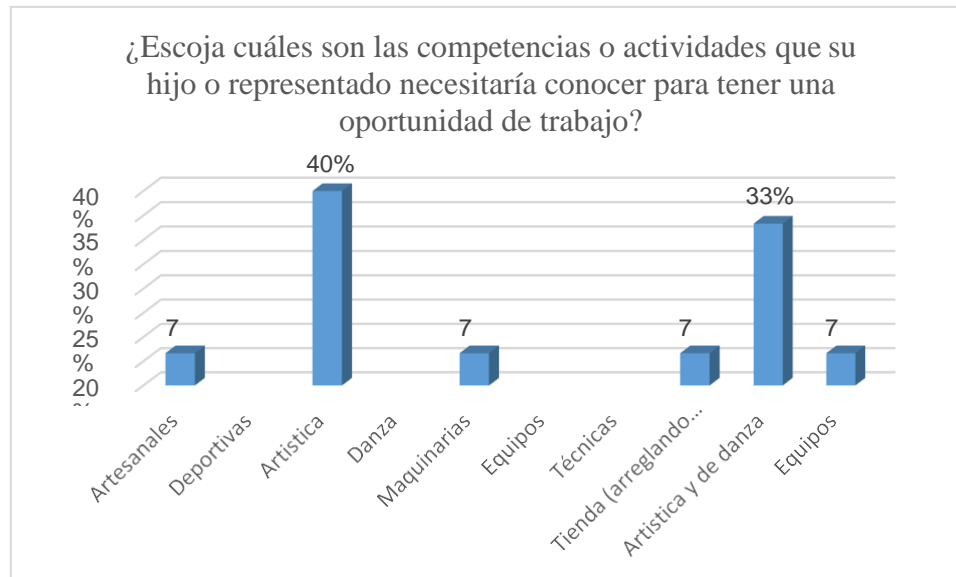


Figura 22 ¿Escoja cuáles son las competencias o actividades que su hijo o representado necesitaría conocer para tener una oportunidad de trabajo?

Fuente: Encuesta padres y representantes

Las competencias que fueron seleccionadas por los representantes como necesarias por sus hijos se corresponden con artística, para un 40%; artística y danza en un 33%; artesanal, maquinarias, en tienda arreglando teléfonos y equipos en un 7%, para cada uno, lo que evidencia que los padres poseen expectativas de que sus hijos principalmente se capaciten en el área artística. Mientras que otras competencias, aunque fueron indagadas no formaron parte de las seleccionadas por estos.

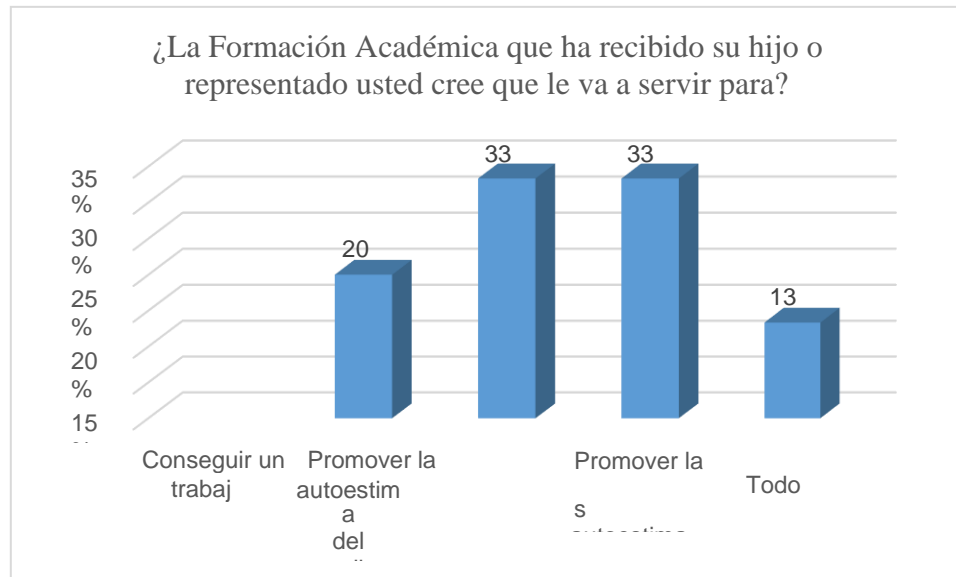


Figura 23 ¿La Formación Académica que ha recibido su hijo o representado usted cree que le va a servir para?

Fuente: Encuesta padres y presentantes

Los padres de los niños y adolescentes encuestados consideran que la formación recibida fundamentalmente apoyará a desarrollar su aceptación y promover la autoestima de sus hijos, en un 33% para cada alternativa. Para el 20% solo promover la autoestima y una minoría del 13%, todas las alternativas. Llamativamente aun cuando se indagó, no lo asocian con la posibilidad de conseguir trabajo, este elemento es significativo, por cuanto implica la inversión en tiempo, y las posibilidades reales de acceder al mercado laboral, a pesar de su condición. Lo que conlleva a revisar las expectativas de la formación de los padres con respecto a la educación que se encuentran recibiendo sus hijos, y la posibilidad de insertarse al mercado laboral.

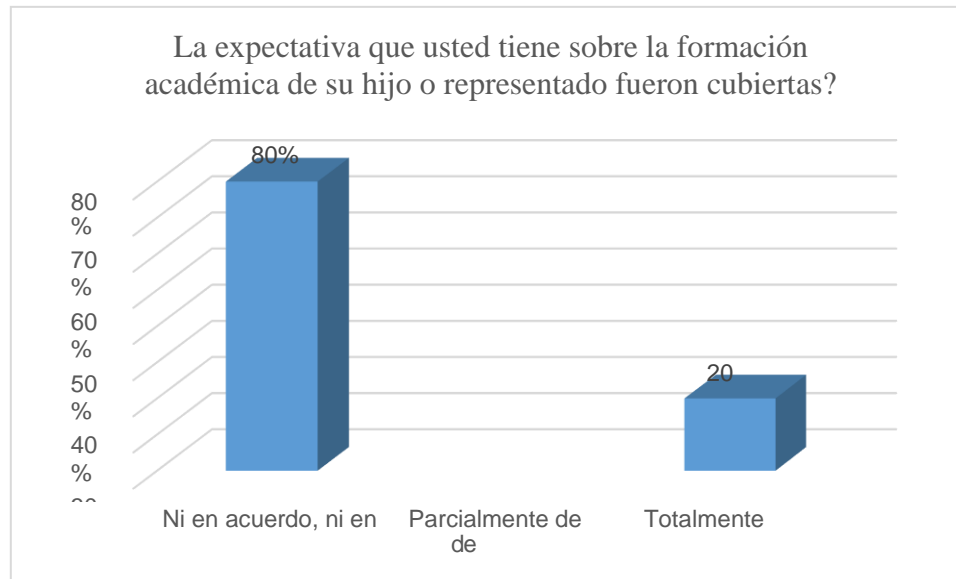


Figura 24 ¿La expectativa que usted tiene sobre la formación académica de su hijo o representado fueron cubiertas?

Fuente: Encuesta padres y presentantes

El 80% de los padres manifestó no estar ni en acuerdo, ni en desacuerdo en relación al cumplimiento de ver cubiertas sus expectativas sobre la formación académica de sus hijos; mientras que un 20% estuvo totalmente de acuerdo; una elevada proporción de padres pareciera no tener cubiertas sus expectativas, aspecto que se toma en consideración para sustentar trabajo como el presente. La neutralidad en esta interrogante es significativa, debido a que evidencia que solo la menor proporción de padres, presenta cubiertas sus expectativas.

Resultados encuesta estudiantes

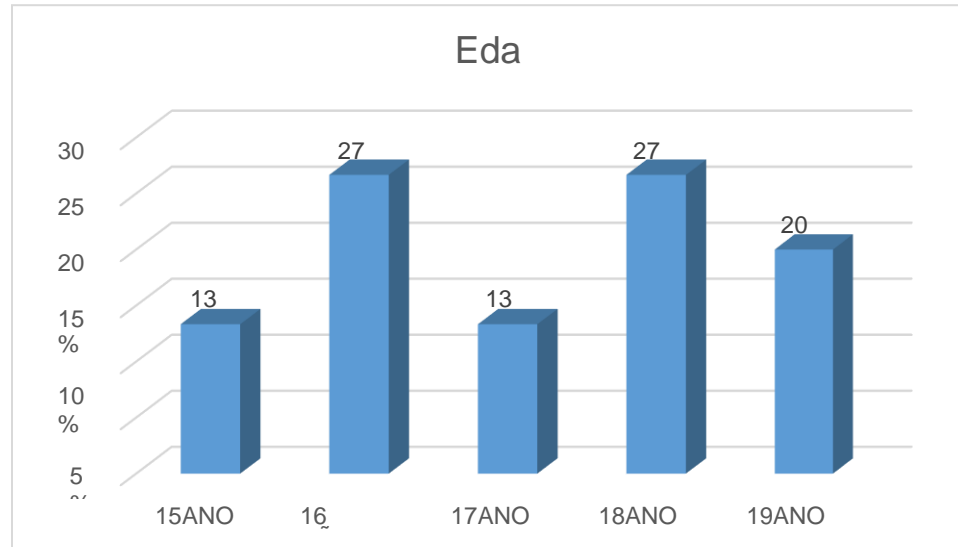


Figura 25 Edad

Fuente: Encuesta estudiantes

La edad de los jóvenes se distribuye entre los 15 a 19 años, con una mayor proporción de 16 y 18, representada por el 27%, seguido de los de 19 con un 20% y en último lugar los que poseen 15 y 17 con 13% cada uno. El rango abarca 5 años lo cual es coherente con el grado que se encuentran cursando, aunque bastante amplio, no obstante, es importante tomar en cuenta las características de la población, abordada.

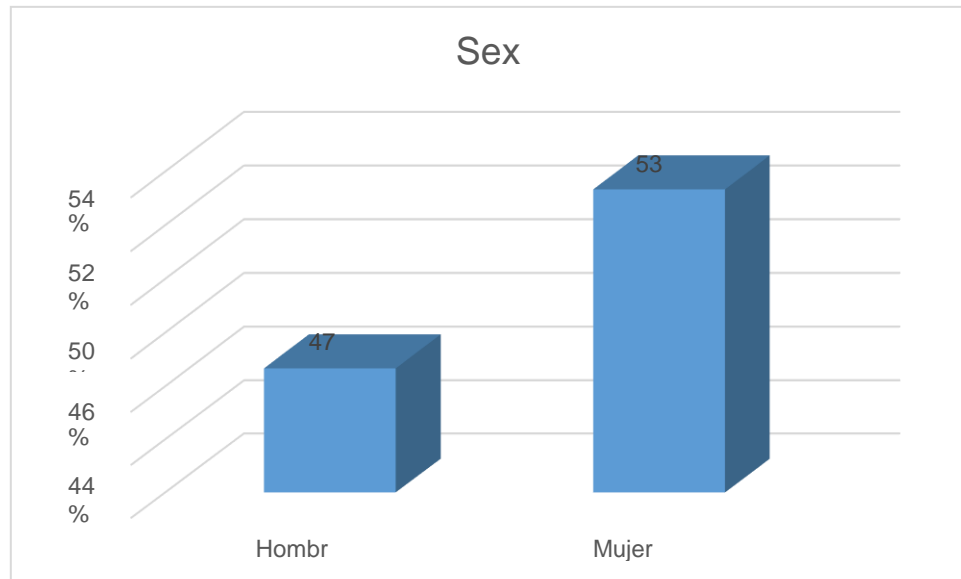


Figura 26 Sexo

Fuente: Encuesta estudiantes

La mayor proporción de los jóvenes encuestados se corresponde con el sexo femenino, representado por un 53%, y un 47% de hombres, lo que evidencia una mayor presencia de las mujeres como estudiantes de la escuela, que accedieron a participar en la encuesta del presente estudio.

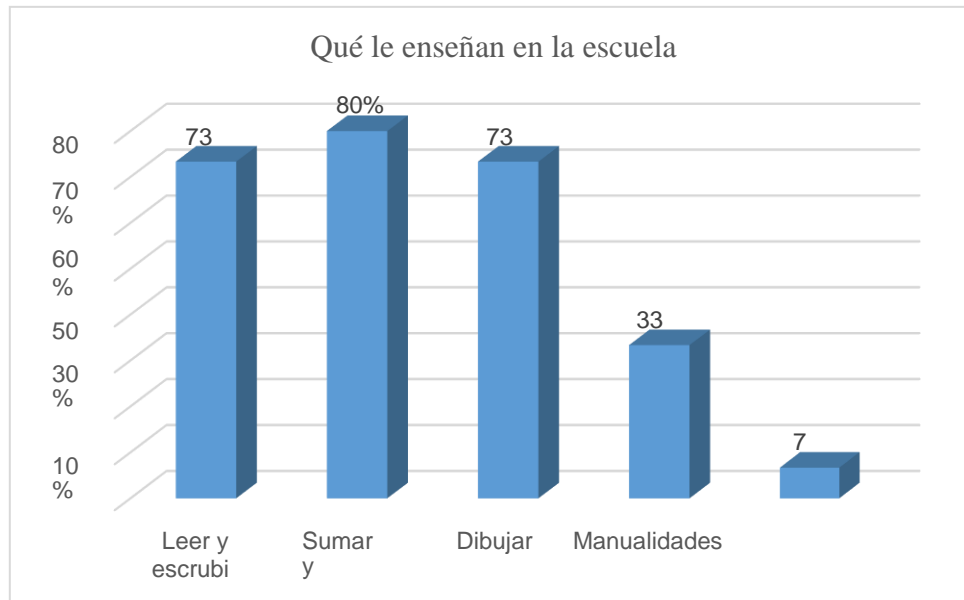


Figura 27 ¿Qué le enseñan en la escuela?

Fuente: Encuesta estudiantes

El 80% de los jóvenes manifestó que en la escuela le enseñan a sumar y restar, 73% leer y escribir; 73% dibujar, 33% manualidades y 7% cocinar. En su mayoría los jóvenes aprenden actividades como leer y escribir, sumar y restar, dibujar, manualidades y cocinar, lo que pareciera que su aprendizaje se circunscribe a actividades básicas.

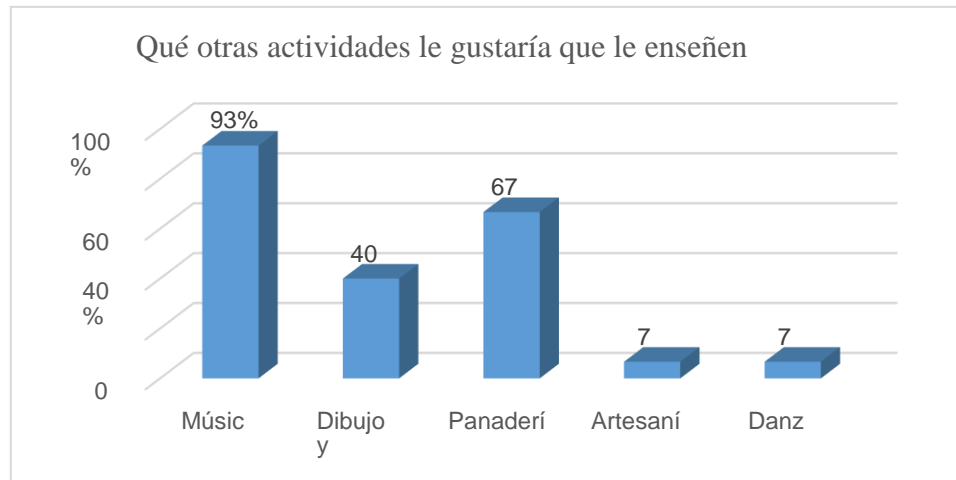


Figura 28 ¿Qué otras actividades le gustaría que le enseñen?

Fuente: Encuesta estudiantes

A los jóvenes les gustaría aprender música en un 93% de los casos, dibujo y pintura, para un 40%; panadería, 67%; artesanía, y danza a un 7%, respectivamente, actividades todas relacionadas con situaciones prácticas. La mayor proporción de los estudiantes manifiesta preferencias por las actividades artísticas y otra gran proporción por oficios como la panadería, artesanía y danza.

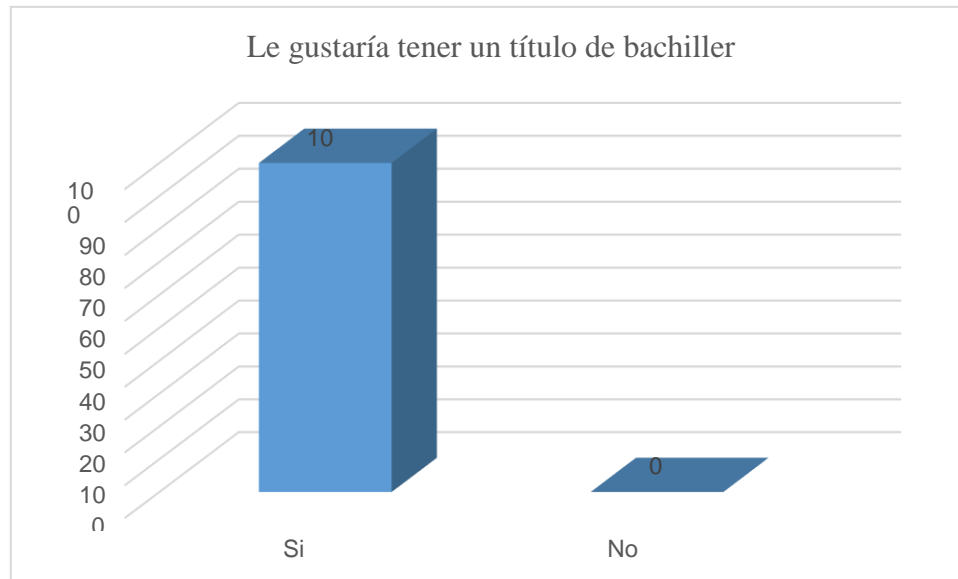


Figura 29 ¿Le gustaría tener un título de bachiller?

Fuente: Encuesta estudiantes

En su mayoría los jóvenes manifestaron su agrado por adquirir su título de bachiller, lo que se puede traducir como una de sus principales expectativas. En su totalidad expresan su deseo de culminar su formación secundaria para obtener sus títulos.

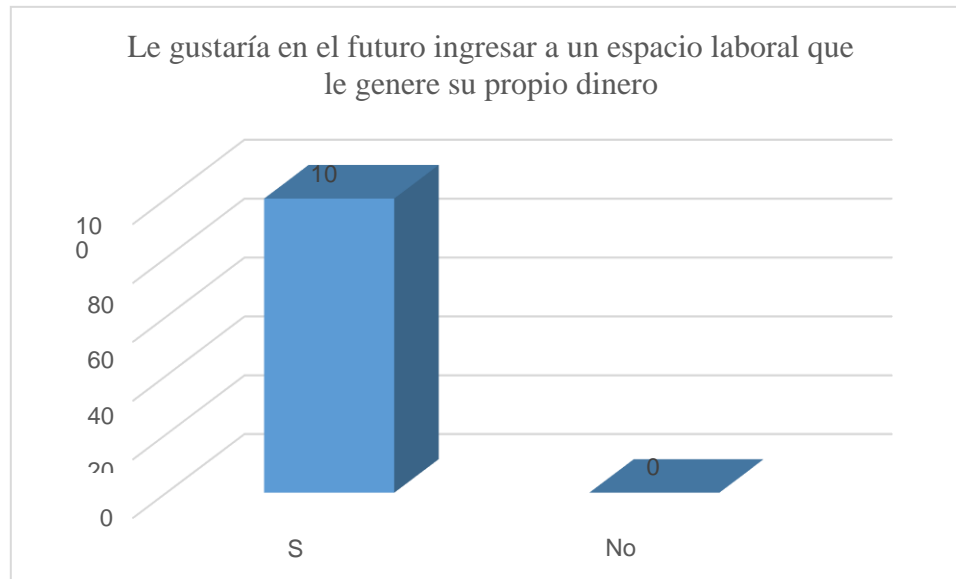


Figura 30 ¿Le gustaría en el futuro ingresar a un espacio laboral que le genere su propio dinero?

Fuente: Encuesta estudiantes

Al 100% de los jóvenes encuestados les gustaría ingresar a un espacio o actividad laboral, sin embargo, la formación que se aprecia reciben pareciera no prepararlo para ello, así como las expectativas que presentan sus padres y las oportunidades que ofrecen las empresas que se encuentran localizadas en la comunidad.

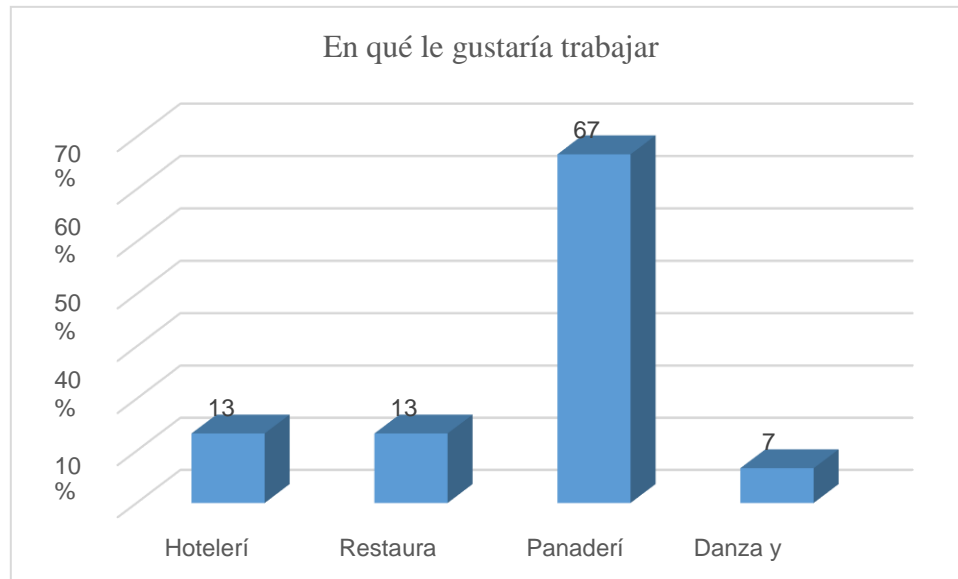


Figura 31 ¿En qué le gustaría trabajar?

Fuente: Encuesta estudiantes

El 67% de los jóvenes presenta la expectativa de trabajar en el área de panadería, hotelería y restaurant, 13% cada uno y 7% en el área de baile. La mayoría de los jóvenes se siente inclinados por el desempeño de actividades tipo oficio, probablemente acorde con las oportunidades que han observado en su entorno.

XII. Presentación de hallazgos

Las necesidades de formación en el Bachillerato Especial de los estudiantes con discapacidad de la Escuela de Educación Especial Gualaceo. Desde la perspectiva de los representantes de la comunidad el perfil que requieren las empresas localizadas en la zona se corresponde con obreros en un 44%, gerencial, administrativo y otros en un 11% y en las áreas en las cuales contrataría personas con discapacidad se relacionan con atención al cliente, para un 33%; recepcionistas, obreros, 11% y otros 11%.

Los representantes manifestaron que las competencias en las cuales sus hijos necesitan conocer son artísticas, para un 40%; artística y danza en un 33%, artesanales, maquinarias, arreglando equipos en tiendas, todas obtuvieron 7%, es decir, son las menos necesitadas.

Mientras que las expectativas de los padres en relación a la formación de sus hijos se ven cubiertas solo para el 20% de éstos ya que el 80% no estuvo ni en acuerdo, ni en desacuerdo, lo que pudiera inferir que sus expectativas no se encuentran cubiertas, razón por la que se reservan la posibilidad de opinar.

En cuanto a las expectativas de los jóvenes, se pudo apreciar que la mayor parte de estos le interesaría aprender música para un 93%; panadería a un 67%, dibujo a un 40%, artesanía y danza a un 7%, respectivamente. En su totalidad les gustaría graduarse de bachiller e incorporarse al mercado laboral y obtener sus propios ingresos.

Existen discrepancias en las expectativas de los miembros de la comunidad, para quienes las ofertas disponibles para las personas con discapacidad se asocian al desempeño como obreros y en oficios no calificados como recepcionista. Mientras que los padres aspiran una formación artística para la mayor proporción y en menor grado a nivel de desempeño en oficios, las alternativas que ofrece la comunidad no se corresponden con las expectativas de los padres, las cuales concuerdan más con las de sus propios hijos.

Existe un porcentaje de jóvenes que presentan la expectativa de desempeñarse en oficios como la panadería, artesanía y danza, pero en proporciones menores. Las necesidades de formación de los jóvenes son limitadas al área artística y en menor grado hacia los oficios, probablemente los que más han tenido la posibilidad de conocer.

De acuerdo a las publicaciones de la UNESCO (2019) más de 650 millones de personas a nivel mundial conviven con algún tipo de discapacidad, quienes adicionalmente son marginados socialmente, privados de las experiencias vitales fundamentales como el derecho a la educación, empleo, tenencia de hogares y familias propios, acceder a la vida social, el derecho al voto, sin embargo, de acuerdo a lo dispuesto por la Convención acerca de los derechos de las personas con discapacidad (2007) quienes presentan esta condición deben ejercer su derecho a recibir atención especializada, principalmente a nivel vocacional.

Tal como se puede apreciar en los resultados obtenidos en el presente trabajo, la comunidad en la cual se encuentra inserta la Escuela de Educación

Especial Gualaceo, presenta pocas alternativas laborales para los jóvenes, a pesar de existir la expectativa de emplearlos las posibilidades reales se encuentran reducidas y no concuerdan con las necesidades manifiestas por los jóvenes.

Los padres de los estudiantes en su mayoría parecieran no ver cubiertas las expectativas de formación de sus hijos, así como las posibilidades de insertarse al mercado laboral. Lo que evidencia la necesidad de continuar indagando en la percepción de los propios padres, los miembros de la comunidad y los mismos jóvenes, propiciando la posibilidad de concientizar orientaciones vocacionales más coherentes con sus verdaderas pasiones y talentos.

Es importante tomar en consideración que la orientación vocacional es una actividad transversal a todo el proceso vital, no circunscrita al periodo de culminación académica del bachillerato. De acuerdo a los resultados obtenidos en el presente estudio es necesario cuestionarse cómo se está desarrollando dicho proceso en los estudiantes de la escuela, el por qué sus expectativas son tan precarias, qué influencia presenta el nivel educativo y las condiciones laborales que ofrece la comunidad.

XIII. Conclusiones

Las competencias que los representantes consideran necesarias para sus hijos son artísticas, artística y danza; artesanal, maquinarias, en tienda arreglando teléfonos y equipos en las menores proporciones, para cada uno, lo que evidencia que los padres poseen expectativas de que sus hijos principalmente se capaciten en el área artística, pero solo el menor porcentaje de éstos ven cubiertas sus aspiraciones, mientras que la mayor proporción se mostró indiferente ante esto.

En cuanto a las expectativas de los jóvenes, se pudo apreciar una alta inclinación hacia la música, seguido por la panadería, no así a la artesanía que tiene influencia en el contexto; sin embargo, todos desean graduarse de bachiller para insertarse en el mercado laboral y obtener sus propios ingresos.

El perfil que requieren las empresas localizadas en la zona corresponde mayoritariamente con obreros, cargos gerenciales, administrativo y otros; las áreas en las cuales contratarían personas con discapacidad se relacionan con atención al cliente, recepcionistas, obreros, lo que permite concluir que los estudiantes con discapacidad no presentaran mayores oportunidades en su entorno laboral.

XIV Referencias

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de las escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las insituciones escolares*. Madrid: Narcea.
- Albán, J., & Naranjo, T. (2020). Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad intelectual: un reto pedagógico para la educación formal. *Educación*, 5(4), 1 - 10. doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4.217>
- Aquino, S., García, V., & Izquierdo, J. y. (2015). *Investigación e Innovación en Inclusión Educativa*. México: Red Durango de Investgadores Educatvos, A.C.
- Asamblea Nacional. (2001). *Decreto Ejecutivo 1786 que regula la reforma del bachillerato*. Quito: Registro Oficial No 400.
- Asamblea Nacional. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidad*. Quito: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional de Ecuador. (2008). *Constitución de la República de Ecuador*. Quito: Registro Oficial.
- Bedor, L. (2018). La formación continua de los docentes para la inclusión de los estudiantes con necesidaes educativas especiales. *Espirales*, 1 - 12.
- Campos, O. (2017). *Métodos de Investigación Académica*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Carrión, M. y. (2019). Inclusión educativa de las personas con necesidades educativas especiales permanentes. *Conrado*, 1 - 10.
- Castro, D, Patiño, S. G., & Wyle, J. y. (2016). Grupos focales de discusión: estrategias para la investigación sobre salud sexual con adolscentes con expeiencia de vida en calle en Medellín, Colombia. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 34(3), 285 - 296.
- Cavalcante, J. y. (2015). Formación de profesores en la peerspectiva de educación inclusiva en brasil. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 95 - 122.
- CEPAL. (2012). *Magnitud de la discapacidad en América Latina y El caribe*. Santiago, Chile: UNESCO. Recuperado el 19 de Mayo de 2020, de

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39995/1/S1600203_es.pdf

CONADIS. (16 de febrero de 2020). Estadística de Discapacidad. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 18 de mayo de 2020, de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

CONADIS. (10 de Enero de 2020). *Estadísticas de Discapacidad*. Obtenido de Recuperado de: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Consejo nacional de Educación y Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación. (1997). *Reforma curricular para la Educación Básica*. Quito: Ministerio de Educación y Cultura.

COPNADIS. (COPNADIS. (16 de Febrero de 2020). Estadística de Discapacidad. Quito, Pichincha, Ecuador. de COPNADIS. (16 de Febrero de 2020). Estadística de Discapacidad. Quito, Pichincha, Ecuador. de 2020). *Estadística de Discapacidad*. Quito: COPNADIS. Obtenido de COPNADIS. (16 de Febrero de 2020). Estadística de Discapacidad. Quito, Pichincha, Ecuador.

Escofet, A., Folgueiras, P., & Luna, E. y. (2016). Elaboración y Validación de un cuestionario para la valoración de proyectos de aprendizaje - servicio. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(70), 929 - 949.

Fernández, D. (2016). Educación de Personas con diversidad funcional. Algunos apuntes históricos. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 1- 23.

García, A. (2017). Las necesidades educativas especiales: un lastre conceptual para la inclusión educativa en España. *Ensaio: aval de políticas públicas de Educação*, 721 - 742.

García, L. (2014). La discapacidad en debate: puntos de tensión entre la vivencia comunitaria y la experiencia escolar. *Revista de Investigación Educativa*, 111 - 135.

- García, P., Pinargote, M., Véliz, V., & de la Herrán, A. y. (2017). *Formación y Transformación para la educación inclusiva en la Universidad*. Granada: Universidad de Granada.
- García, V., Aquino, S., & Izquierdo J y Santiago, P. (2015). *Investigación e innovación en inclusión educativa: diagnóstico, modelos y propuestas*. Juárez: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Gómez, E., Fernando, N., & Aponte, G. y. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81(184), 158 - 163.
- González, R. (2007). Diagnóstico de necesidades y estrategias de formación docente en universidades. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43(6), 1 - 14.
- Guillén, V., Verdugo, M., & Arias, B. y. (2015). Desarrollo de una escala de evaluación de necesidades de apoyo para niños y adolescentes con discapacidad intelectual. *Anales de psicología*, 31(1), 137 - 144.
- Hamodi, C., & López, V. y. (2015). Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje den educación superior. *Perfiles Educativos*, XXXVIII(147), 146 - 161.
- Hernández, I., & Meneses, J. y. (2015). Estrategia didáctica: Una competencia docente en la formación para el mundo laboral. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 11(1), 73 - 94.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2016). *Metodología de la Investigación*. México D. F., México: Mc Graw Hill. Recuperado el 20 de Mayo de 2020, de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- ICBDSR. (2015). *Vigilancia de anomalías congénitas: Manual para gestores de programas*. Ginebra: OMS. Recuperado el 18 de Junio de 2020, de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/177241/9789243548722_spa.pdf?sequence=1

- INEC. (20 de diciembre de 2010). *Censo*. Recuperado el 15 de abril de 2020, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- Informe Mundial sobre Discapacidad*. (09 de Marzo de 2020). Obtenido de Recuperado por: <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Lee, S. (2018). *Diseño de un programa de Formación Docente para la atención de las Necesidades educativas especiales*. Quito: PUCE.
- Lissi, R., Zuzulich, S., Salinas, M. A., & Hojas, A. y. (2009). Discapacidad en contextos universitarios: Experiencias del PIANE en la PUCE de Chile. *Calidad de la Educación*, 30, 305 - 324.
- Mc William, R. (2016). Metanoia en Atención Temprana. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 133 - 173.
- MINEDUC. (2010). *Propuesta para Fortalecer la Profesión Docente en el Sistema Escolar Chileno*. Santiago: MINEDUC.
- Ministerio de Educación. (2013). *Introducción a las adaptaciones curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Quito: Ministerio de Educación. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/necesidades_instructor.pdf
- Ministerio de Educación del Ecuador. (15 de Julio de 2019). *Guía de trabajo. Adaptaciones curriculares para la educación especial inclusiva*. Obtenido de Ministerio de Educación del Ecuador: Recuperado de <https://bit.ly/390KiNc>
- Ministerio de Educación y Cultura. (2001). *Reforma del bachillerato*. Quito: Ministerio de Educación.
- Moya, E., & Martínez, J. y. (2015). Al aula inclusiva. Condiciones didácticas y organizativas. *Educación Inclusiva*, 254 - 270.
- Observatorio Social del Ecuador. (2018). *Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador*. Quito: CARE-ChildFund International-Plan Internacional-UNICEF - World Vision.
- OMS. (1990). *Clasificación Internacional de las Enfermedades (CIE-10)*. Washington: Organización Mundial de la Salud.

- OMS. (03 de Abril de 2020). *Discapacidades*. Recuperado el 19 de Mayo de 2020, de <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- ONU. (1994). *Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad*. Salamanca: UNESCO.
- ONU. (1999). *Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad*. Guatemala: ONU.
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Resumen Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Ginebra: OMS - Banco Mundial. Obtenido de Recuperado de: https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/
- Padilla, R., & Serna, T. (2012). Diagnóstico de las necesidades de formación del profesorado en una universidad pública estatal. *Apertura*, 4(2), 1 - 12.
- Palacios, J., & Marchesi, A. y. (2014). *Desarrollo Psicológico y Educación*. Madrid: Alianza.
- Peralta, A. (2007). *Libro blanco sobre universidad y discapacidad*. Madrid: Centro Español de Documentación sobre Discapacidad.
- Pérez, A. (2019). Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. *Apuntes*, 1 - 248.
- Puigdellívol, I. (22 de Junio de 2016). Cuando se trabaja bien la inclusión en la escuela, la calidad docente se incrementa por fuerza. (U. d. Cataluña, Entrevistador)
- Ramírez, B. (2016). Fundamentos del trabajo grupal para la investigación social. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 38(2), 96 - 115.
- Rodríguez, N. (2004). *Integración de las personas con discapacidad en la educación superior en Ecuador*. Quito: Digital Observatory for Higher Education in Latin América and the Caribbean.
- Rojas, F., & Sandoval, L. y. (2020). Percepciones a una educación inclusiva en el Ecuador. *Cátedra*, 3(1), 75 - 93.
- Sánchez, C. (2018). *La inclusión educativa como proceso en contextos socioeducativos*. Madrid: UNED.

- Sevilla, D., & Martín, M. y. (2017). Percepciones sobre la educación inclusiva: la visión de quienes se forman para docentes. *CPU-e. Revista de Investigación Educativa*, 0(25), 1 - 12.
- Shevin, M. (2013). La inclusión real: Una perspectiva de la justicia social. *Revista de Investigación en Educación*, 71 - 85.
- SITEAL. (2018). *Nuevo Bachillerato Ecuatoriano*. Buenos Aires: ONU-IPE-UNESCO.
- Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva. (2017). *Instructivo para la Evaluación y Promoción de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Quito: Ministerio de Educación.
- Tamarit, J. (2018). La psicología frente a la calidad de vida y la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. *Papeles del psicólogo*, 1 - 10.
- Tituaña, J. (2019). *Las dificultades en la comunicación oral y su influencia en el proceso de socialización. :caso estudiante de la UPS con discapacidad*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- UNESCO. (2007). *Manual para el parlamentario sobre la convención de los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo*. Ginebra: UNESCO.
- UNESCO. (12 de 02 de 2019). *Trabajar juntos para la educación de las personas con discapacidad en el mundo entero*. Obtenido de <https://es.unesco.org/news/trabajar-juntos-educacion-personas-discapacidad-mundo-entero>
- Unidad de Educación Especial "Gualaceo". (2019). *Propuesta Pedagógica Insitucional*. Gualaceo - Azuay: Ministerio de Educación.
- Vanegas, L., Vanegas, C., Ospina, O., & Restrepo, P. (2016). Entre la discapacidad y los estilos de aprendizaje: Múltiples significados frente a la diversidad de capacidades. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 107 - 131.

- Velázquez, Y., & Quiceno, E. y. (2015). Construcción de planeaciones pedagógicas para la educación inclusiva. *Actualidades investigativas en educación*, 16(3), 1 - 10.
- Venturiello, M. y. (2017). Discapacidad y salud desde dos investigaciones: los itinerarios de la rehabilitación en Argentina y Chile. *Apuntes*, 91 - 121.
- Victoria, J. (2013). Un modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Boletín Mexicano de derecho comparado*, 1093 - 1109.
- Viñao, A. (2006). *Sistemas educativos, culturales y reformas*. Madrid: Morata Editorial.

XV. Apéndice/Anexos

Encuesta

La presente encuesta posee la finalidad de realizar un **“Diagnóstico de las necesidades de formación en el bachillerato especial de los estudiantes con discapacidad. Estudio de caso en la escuela de educación especial Gualaceo”**, para optar al título de magister en educación especial con mención en educación de las personas con discapacidad múltiple

Instrucciones

- Lea cuidadosamente los ítems que se le presentan a continuación
- Marque con una equis (X) los espacios que correspondan
- Responda de forma clara y precisa en los ítems donde le soliciten su información
- Responda todo el cuestionario con veracidad
- Sus respuestas serán utilizadas con veracidad, exclusivamente para efectos de esta investigación

Cuestionario dirigido a los representantes de la comunidad

Objetivo: Determinar las expectativas de los familiares

Edad 20 a 25() 26 a 31 () 32 a 37 () 38 a 43 () 44 a 49 () 50 a 55

() Más de 55 ()

Género: masculino () femenino ()

Escolaridad Primaria Incompleta () Primaria Completa () Secundaria Incompleta () Secundaria completa () Universitaria Incompleta Universitaria completa ()

Profesión u oficio _____

1) ¿Conoce la escuela de educación especial Gualaceo?

Si () No ()

2) ¿Qué aspectos conoce de la Escuela de Educación Especial Gualaceo?

Alternativas	Respuestas
Académicos	
Administrativos	
Normativos	
Proyecto Educativo Institucional	
Otros	

3) ¿Cuántos empleados tiene la empresa (institución) que está a su cargo?

Alternativas	Respuestas
3 a 5	
6 a 10	
11 a 15	
16 a 20	
Más de 20	

4) ¿Cómo se distribuye el personal en la empresa?

Alternativas	Respuestas

Gerencial	
Administrativo	
Obreros	
Otros	

5) ¿Cuál es el perfil del personal que requiere la empresa(institución)?

Alternativas	Respuestas
Gerencial	
Administrativo	
Obreros	
Otros	

6) ¿Ha tenido algún inconveniente al contratar adolescentes o personas con discapacidad?

¿Cuál es el porcentaje de personas con discapacidad tiene planificado contratar la empresa?

Alternativas	Respuestas
1%	
2%	
4%	
5%	

--	--

¿Cuáles son las áreas en las que contrataría a las personas con discapacidad?

Alternativas	Respuestas
Atención al cliente	
Recepción	
Mensajería	
Obrero	
Otro	

¿Personas con qué tipo de discapacidad tiene previsto contratar la empresa?

Alternativas	Respuestas
Intelectual	
Visual	
Auditivo	
Física	
Intelectual y Otras	
Otras	

¿La remuneración de las personas con discapacidad es o será igual al resto del personal?

Si () No ()

¿Le daría la oportunidad de laborar en su empresa a una persona que ha recibido educación en la escuela de Educación Especial Gualaceo?

Si () No ()

¿Por Qué?

¡Gracias por su atención!

Encuesta

La presente encuesta posee la finalidad de realizar un “**Diagnóstico de las necesidades de formación en el bachillerato especial de los estudiantes con discapacidad. Estudio de caso en la escuela de educación especial Gualaceo**”, para optar al título de magister en educación especial con mención en educación de las personas con discapacidad múltiple

Instrucciones

- Lea cuidadosamente los ítems que se le presentan a continuación
- Marque con una equis (X) los espacios que correspondan
- Responda de forma clara y precisa en los ítems donde le soliciten su información
- Responda todo el cuestionario con veracidad
- Sus respuestas serán utilizadas con veracidad, exclusivamente para efectos de esta investigación

Cuestionario dirigido a los estudiantes

Objetivo: Identificar intereses vocacionales de los estudiantes con discapacidad

Edad 15 a 17 () 17 a 20 ()

1) ¿Qué le enseñan en la escuela?

Alternativas	Respuestas
Leer y escribir	
Sumar y restar	
Dibujar	
Cocinar	
Manualidades	

Otras	
-------	--

¿Qué otras actividades le gustaría que le enseñen?

Alternativas	Respuestas
Música	
Dibujo y pintura	
Panadería	
Artesanía	
Danza	
Otras	

¿Le gustaría tener un título de bachiller?

¿Le gustaría en el futuro ingresar a un espacio laboral que le genere su propio dinero?

¿En qué le gustaría trabajar?

Alternativas	Respuestas
Hotelería	
Restaurant	
Panadería	
Danza y baile	
Otras	

Encuesta

La presente encuesta posee la finalidad de realizar un “**Diagnóstico de las necesidades de formación en el bachillerato especial de los estudiantes con discapacidad. Estudio de caso en la escuela de educación especial Gualaceo**”, para optar al título de magister en educación especial con mención en educación de las personas con discapacidad múltiple

Instrucciones

- Lea cuidadosamente los ítems que se le presentan a continuación
- Marque con una equis (X) los espacios que correspondan
- Responda de forma clara y precisa en los ítems donde le soliciten su información
- Responda todo el cuestionario con veracidad
- Sus respuestas serán utilizadas con veracidad, exclusivamente para efectos de esta investigación

Cuestionario dirigido a padres y representantes

Objetivo: Conocer las demandas de la comunidad en relación a la empleabilidad de las personas con discapacidad

Edad 20 a 25 () 26 a 31 () 32 a 37 () 38 a 43 () 44 a 49 () 50 a 55 () Más de 55 ()

Género: masculino () femenino ()

Escolaridad Primaria Incompleta () Primaria Completa () Secundaria Incompleta () Secundaria completa () Universitaria Incompleta Universitaria completa ()

Profesión u oficio _____

Escoja ¿cuáles son las competencias o actividades que su hijo o representado necesitaría conocer para tener una oportunidad de trabajo?

Alternativas	Respuestas
Artesanales	
Deportivas	
Danza	
Maquinarias	
Equipos	
Técnicas	
Tienda (arreglando celulares)	
Artística y de danza	
Equipos	
Panadería	
Total	

¿La Formación Académica que ha recibido su hijo o representado usted cree que le va a servir para?

Alternativas	Respuestas
Conseguir un trabajo	
Promover la autoestima del estudiante	
Aceptación	
Promover la autoestima y aceptarse	
Todos	

¿La expectativa que usted tiene sobre la formación académica de su hijo o representado fueron cubiertas?

Alternativas	Respuestas
Completamente en desacuerdo	
En desacuerdo	
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	
Parcialmente de acuerdo	
Totalmente de acuerdo	